

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION
POR SUSCRICION:
Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes
UN NÚMERO. España, 10 céntos. Estranj. 18.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

MADRID DOMINGO 19 DE DICIEMBRE DE 1880.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
CUATRO REALES LÍNEA
con rebaja á los anunciantes que contratan con la administracion.

OFICINAS, MAYOR, 120.

ECOS DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

DE AYER Á HOY.

Lo más interesante que trae los periódicos de la mañana de ayer, es el asunto referente á la provision de las senadurías vitalicias, y crese que el Sr. Cánovas previstará las vacantes, designando para las cuatro plazas que se concederán á la oposicion dinástico-liberal, á los Sres. Moreno Benitez, Conde de Rascon, Valera y Abascal. Si hemos de creer á *La Iberia* y á *La Mañana*, aquellos señores declinarán los nombramientos, pero *El Imparcial* que tiene por lo visto otras noticias, asegura que es indudable que el directorio fusionista autorizará á sus correligionarios para que acepten las senadurías vacantes que le ofrezca el gobierno.

No sabemos por qué, pero nos inclinamos á creer más cierta la version del colega democrático, siempre que el gobierno se limite á cubrir las plazas vacantes por defuncion, y ni una más si quiera. Estas son al menos nuestras noticias, y aun pudiéramos añadir que constituyen la opinion de los hombres más caracterizados del partido liberal-dinástico.

Todavía discuten los periódicos ministeriales y oposicionistas, sobre si sería ó no conveniente la reforma de los reglamentos de las Cámaras. *La Epoca* declara que nunca será el partido liberal conservador quien tome la iniciativa en este asunto; pero la verdad, la terrible verdad, es que en nuestro Parlamento sobran polémicas inútiles y que por hacer gaza de erudicion ó de bellas frases, se pierde muchas veces el tiempo que debió consagrarse á la discusion de proyectos beneficiosos para el país.

¿Cuándo acabarán de convencerse los partidos políticos de todos colores, que no se necesitan discursos, sino obras?

El público se preocupa del silencio que guarda el ayuntamiento de Madrid sobre los proyectos que se le han presentado para garantizar la vida de los infelices obreros que trabajan desde elevados andamios. Nosotros, que conocemos el celo, la laboriosidad y los sentimientos caritativos del alcalde de Madrid, señor marqués de Torneros, no creemos que tenga en olvido tan importante asunto; pero un día que se pierda sin resolverlo, y una desgracia que acontezca por efecto de ese día perdido en adoptar las medidas salvadoras que el público á voces reclama, hará contraer una grave responsabilidad al municipio y un remordimiento eterno para los concejales.

Otra cuestion anda rondando por la prensa, y nosotros somos de parecer que tiene verdadera importancia. Trátase de poner un límite prudencial al uso de los revendedores de teatro, que exigen por las localidades precios exorbitantes, hasta el punto de que muchas veces cubren éstos el triple ó cuadruple de su valor en el despacho. Tenemos que recordar aquí que nos acordamos de Santa Bárbara solo cuando truenan. En ocasiones varias, la prensa se ocupó de este abuso, y otras tantas veces se relegó al más desenfado de los olvidos. Hoy colócase de nuevo sobre el tapete de las diarias controversias, con motivo de los *tenos* en el teatro Real y de los *sudores* de bolsillo que cuesta escuchar á la Patti.

Es verdad que ya se vá haciendo insostenible el abuso de los revendedores, que ántes solo al sordido interés de la ganancia, sacrifican al público, hasta con perjuicio de las empresas. Pero nosotros entendemos que en esta cuestion nada tienen que hacer las autoridades, porque al cabo tratase únicamente de asuntos cuya resolucion es de la competencia del interés privado. Las empresas, interesadas como están en no aumentar al público de los especuladores, son las únicas llamadas á poner coto á estos abusos, marcando un límite, dentro del cual debe moverse estrictamente el interés del revendedor. Buena prueba de como se hace esto, la ofrece en la actualidad el teatro *Lara*, cuya empresa señala un precio á las butacas, fuera del despacho, cuyo precio en ninguna ocasion, ni con pretexto alguno, pueden variar los revendedores. Así nos parece que esta cuestion, verdaderamente batallona, podría resolverse sin dificultad, y hasta por trámites breves y legítimos.

Y por último, dos palabras tan solo de política ya que es fuerza ocuparse de sus problemas. El Consejo de ministros señalado para ayer se ha suspendido hasta el lunes próximo. A falta del Consejo, todos los ministros han conferenciado con el señor Cánovas sobre los asuntos que hubieran sido objeto del consejo. Según la *Correspondencia Ilustrada*, lo más sustancioso de estas conferencias ha sido la que se celebró entre el Sr. Cánovas y el ministro de Hacienda, sobre el restancio de la sal.

Hoy, aunque no parece cosa decidida, se efectuará en Fornos el segundo banquete dominical de los fusionistas. Entre los rumores de política menuda, se cuenta que el señor conde de Torono será nombrado senador vitalicio y que la junta directiva de senador se dividirá de la izquierda dinástica, está convocada por el Sr. Sagasta para el 7 de enero próximo.

Y no ha más noticias. Sin embargo, para concluir diremos una que vale por todas. En Barcelona se hallan próximas á cerrarse cincuenta fábricas, dejándose sin trabajo á 6000 obreros.

¿Y aún hay en este país quien tiene valor para ocuparse de política?

Y ahí va una noticia de grande sensacion para el mundo artístico. La Patti se halla repuesta por completo de su dolencia y volverá de nuevo, muy en breve, á aparecer en la escena de nuestro régio coliseo.

Después, la célebre *diva* saldrá para Niza. Nos deja sus recuerdos y las memorias de las noches en que sus cantos dilataban nuestra alma en los cielos del arte. En cambio de esto, la célebre actriz se lleva las glorias de nuestra escena y hasta el dinero de los madrileños.

El único madrileño á quien la inspiración cantante, en vez de hacerle gastar dinero se lo ha proporcionado, es el *Pájaro*. Pero se comprende el privilegio, si se tiene en cuenta que la Patti es el *ruseñor* de la escena y que por consiguiente nada es más natural que el que proteja á la familia.

BANQUETE DE LOS INGENIEROS INDUSTRIALES.

Galantemente invitados por la Asociacion central de ingenieros industriales, asistimos anoche al banquete del café Inglés, celebrado en honor de D. Gumersindo Vicuña, por haber sido nombrado director general de Agricultura, Industria y Comercio.

La mesa, en forma de herradura, se hallaba ocupada por gran número de ingenieros industriales, catadores, fabricantes y representantes de la prensa de esta corte. Ocupaba la presidencia D. Gumersindo Vicuña, teniendo á ambos lados redactores de la *Epoca*, el *Liberal*, el *Imparcial*, la *Correspondencia Ilustrada* y la *Correspondencia de España*. La comision organizadora del banquete ha dispensado este honor al periodismo.

Poco despues de las siete empezó á servirse la comida con arreglo al siguiente menú:

Puré de caza. Solomillo á la Périgord.—Salmon á la Chambord.—Bulbano á la finacier.—Salmi de perdiz.—Foie-Gras bella-vista.—Coles de Bruselas.—Ponche á la romana.—Pavipollo asado.—Jamon en dulce.—Templete al chantilli.

En el festin se han saboreado los siguientes vinos: Burdeos, Valdepeñas, Jerez y Champagne.

El Sr. Sáez Montoya, que se veia precisado á ausentarse por otras ocupaciones, inició los brindis antes de beber el espumoso Champagne.

Brindó por el Sr. Vicuña y por el cuerpo de ingenieros industriales. El Sr. Carbó consagró sus primeras frases á la prensa, á la que en su concepto, se debe muy principalmente el desarrollo de la industria; reconoció en Madrid excelentes condiciones industriales; dijo que el aumento de la industria supone el de la agricultura y el comercio; sus hermanas gemelas; que existe en España la preocupacion de creer demasiado en los adelantos del extranjero, condenó la aplicacion del capital á la usura en vez de hacerlo á empresas fabriles ó industriales y brindó por el Sr. Vicuña, por la agricultura, la industria, el comercio y el capital consagrado al fomento de intereses materiales.

El Sr. Prieto brindó recordando los méritos del nuevo director, por cuyo nombramiento se congrataba, y que en varias ocasiones habia pedido el señor Vicuña proteccion para la carrera á que pertenecía. Felicitó á la administracion pública por el citado nombramiento y terminó el brindis saludando á la prensa y diciendo que el país disfrutaria de las primeras utilidades del acto que se celebraba.

El Sr. Salvador, relator de la *Epoca*, dijo que la prensa está propicia á defender la agricultura, la industria y el comercio, viendo en la primera, coadyuvada por la industria, la fuente de la vida de la humanidad. Brindó por el nuevo director, á quien habia oido en conversacion particular varios proyectos beneficiosos al país, cuya realizacion proyectaba.

El Sr. Padrós, despues de manifestar que habia ganado el sustento con sus manos, dijo que los aranceles ofrecen dificultades insuperables para los constructores de máquinas españolas, pues las primeras materias, los hierros, pagan mucho, mientras las máquinas extranjeras abonan exigios derechos. Su breve peroracion terminó con un brindis por la industria nacional.

El Sr. Picazo dijo que el momento en que hablaba era á propósito para expansiones, pues veia rodeado de compañeros, maestros, fabricantes y comerciantes, y como coronando el cuadro, de representantes de la prensa. El Sr. Vicuña, que procede de la clase de ingenieros industriales, dijo que inspirará desde el punto que ocupa en nuestros sentimientos, en nuestras aspiraciones, y procurará realizar los adelantos que con tanto afán ha pretendido.

La gloria que alcance favoreciendo á la agricultura, á la industria y al comercio, alcanzará tambien al cuerpo de ingenieros industriales, del que forma parte, y vivirá más que la duracion de un ministerio.

El Sr. Aguirre, de la escuela de ingenieros industriales de Bélgica, dijo que de los banquetes suelen salir ideas luminosas, ennobles aspiraciones de los comensales. Abogó por que el gobierno, sin convertirse en industrial ni fabricante, robustezca la iniciativa individual.

Brindó por el Sr. Vicuña y por la Asociacion central de ingenieros industriales. El Sr. Villino brindó por el nuevo director, que amparará los derechos de los ingenieros industriales, y propuso se remitiera un sentido telegrama de felicitacion á la madre del Sr. Vicuña, que reside en Portugal. (La proposicion fué aceptada por aclamacion.)

El Sr. Escosura brindó por el nuevo director. El Sr. Maroto dijo que al Sr. Vicuña le han elevado al puesto que ocupa sus propios méritos, y manifestó que el

nuevo director ha mirado siempre con preferencia su título de ingeniero industrial á los demás que posee. La clase de ingenieros industriales no pide, dijo, favor, sino libertad, campo abierto donde agotar los esfuerzos de la actividad. Propuso que se manifestara á sus compañeros el entusiasmo que presidia el banquete. La sea fué aceptada.

Terminó brindando por el Sr. Vicuña. El Sr. Roberts, rogó al Sr. Vicuña que mirara por la industria nacional. El Sr. Markez brindó por el señor Vicuña su compañero y su discípulo. El Sr. Vicuña dijo: lo que me ha honrado con el banquete pueden presumir los sentimientos que embargan mi espíritu. Dió gracias por las distinciones de que era objeto. Se congrató de que clases distintas se uniesen por idénticas aspiraciones á la clase de ingenieros industriales, que no pide un menudro de presupuesto, sino medios de lucha. Terminó manifestando que seguirá las inspiraciones y consejos de sus compañeros, para sacar á la agricultura y á la industria del abatimiento en que se encuentran, y felicitó á la prensa por consagrarle ó al fomento de los intereses materiales del país.

El Sr. Gomez Diez se asoció en nombre de la prensa á las manifestaciones que acababan de hacerse, y dijo que á pesar de ser periodista de oposicion, esperaba tener motivos para aplaudir al nuevo director. El Sr. Vargas dijo: que en su concepto el cuerpo de ingenieros industriales no gozaba de las preeminencias á que tiene derecho. Los intereses materiales afectan á todos, y todos, dijo, deben consagrarse sus esfuerzos. Dirigió un cariñoso saludo al Sr. Vicuña, y confió en que pondría todo su cuidado en fomentar los intereses materiales del país.

El Sr. Quijana brindó por el Sr. Vicuña, diciendo que los méritos miden siempre la altura de los hombres sea cual fuese el punto que ocupen. El Sr. Santa Ana (D. Luis) terminó los brindis y dijo que no podia brindar por la industria y por la prensa sin pecar de inmodesto por representar allí tanto á la prensa como á la industria. Manifestó que por experiencia sabia que los ingenieros industriales españoles necesitan ser comparados con los extranjeros para señalar sus triunfos, y terminó felicitando á todo gobierno que emplee el talento y el mérito en la administracion pública.

El banquete terminó cerca de las once. B. AGUILAR.

He aquí los telegramas que hacemos referencia anteriormente: «Asociacion ingenieros industriales. Maña y Bonaplata.» Reunidos en gran banquete industriales, periodistas é ingenieros para felicitar al Sr. Vicuña por su elevacion á la direccion de Agricultura, Industria y Comercio, acordaron dirigirse á esa asociacion para saludar á sus compañeros de ese laborioso país, significarles sus simpatías y hacerles partícipes de su entusiasmo, por el desarrollo de los intereses materiales y morales de nuestra patria.—El secretario, Roberts.

Reunidos en gran banquete ingenieros, periodistas é industriales para felicitar al nuevo director de Agricultura, Industria y Comercio, acordaron en primer término, dirigir á la madre de nuestro amigo una manifestacion entusiasta del cariño y consideracion que les merece su querido hijo.—El secretario, Roberts.»

FELIPE IV Y S R MARIA DE AGREDA.

(Continuacion.)

Ya instalado en la casa del príncipe, fué fácil al futuro privado, ejercer sobre aquel carácter débil y bondadoso, el ascendiente, que con mayores dificultades mantuvo más tarde, y que no se fundó en la afeccion ni en la simpatía, sino en la costumbre, y en la necesidad que sentia el rey, de tener á su lado una voluntad enérgica, para suplir á la deficiencia de la suya (1).

Peró no era tan robusto el cimiento para que fiera en el exclusivamente su fortuna el privado, amanejo de destinos más altos que el manejo del cuarto y las pequeñas intrigas interiores de las servidumbres palaciegas, y para sostenerse contra los inquietos celos de Lerma, buscó y obtuvo Olivares la proteccion y apoyo de Aliaga y Uceda. Bien conocidos son los detalles de aquella sucesion en los valimientos que agita y preocupaba la corte al espirar Felipe III más que la herencia de la corona, y con razon, puesto que éste era un nuevo accidente y la esencia del poder habiase transmitido á los privados, y no desmintió Olivares, en aquellos momentos, las cualidades de disimulo en el pensar, prontitud en el resolver, audacia en el ejecutar, indispensables para arrebatar el mando cuando éste se hace patrimonio esclusivo de la intriga. Así, se adelantó á prohibir con un mero decreto del príncipe, y vivo aun el rey, el regreso de Lerma, y separó de segundad á Uceda de su cargo de mayordomo mayor, á pretexto de que lo exigia la independencia de los jueces en el convento, sin recordar los buenos servicios que debiera á entrambos, en su jóven principado contra los trabajos de la nodriza doña Ana de Guevara, del conde de Lemos y D. Fernando de Borja, gentiles-hombres tambien del régio heredero, que, movidos por el cardenal, pro-

(1) En los fragmentos históricos de la vida de D. Gaspar Felipe de Guzman, manuscrito de la biblioteca nacional de París, se confirma el hecho ya referido por Sirey, de que siendo aun príncipe D. Felipe llegó á decirle un día á Olivares: «muy cansado estoy de vos, conde; pero dejando éste pasar ese movimiento de sinceridad ó de mal humor, cuando días despues le pidió permiso para retirarse á Sevilla, el príncipe le relató y le satisfizo de su conducta. En otros papeles se dice, que viéndole el príncipe con gran estrechez por el escaseo de las asignaciones que le daba su padre, le facilitó el Conde-Duque grandes adelantos con onerosos sacrificios de su no muy desahogado caudal de Andalucía. (Historia del ministerio del Conde-Duque de Coloma, 1673.)

curaban con empeño la desgracia de D. Gaspar.

No fueron obstáculo para tan expeditivas resoluciones las palabras del difunto rey, que en su lecho de muerte pareció recomendar á su hijo á sólo tres personas su confesor, el duque de Uceda y D. Bernabé de Vivanco: en pocos días quedó convencida la corte de que era un hecho la frase que se atribuye al favorito cuando espiró Felipe III: «ahora ya es todo mio», menudando los destierros y alojamientos de los amigos y allegados de Uceda; pero sin ensañarse con ninguno, á escepcion del conde de Saldaña, quien obligó, bajo pena de vida, á casarse (1).—F. SILVELA.

(Continuará.)

LA REVISTA DE ESPAÑA.

ESTADO DE LAS COSECHAS Y GANADOS

Día 14 de diciembre.

Alti.—Densas nieblas por las mañanas. Siembras en buen estado. El mercado de cerda con mucha, y la salud de la ganadería esceñte.

Alti.—El estado de las cosechas es regular. La salud de la ganadería, buena. Almería.—Mercado con escaso movimiento y alguna tendencia á la baja. Han mejorado los sembrados gracias á las lluvias que han vuelto á reproducirse oportunamente. Estado de los ganados, satisfactorio.

Cádiz.—Atmósfera despejada. Aspecto general de las cosechas y siembras, bueno. Ganados sanos y con pastos abundantes. Ciudad-real.—Tiempo vario con grandes nieblas. La viruela ataca á los ganados de algunos términos. Ha sido escasisimo el frío de heladas y el de acortas se presenta regular. La siembra en buen estado. Guipúzcoa.—Estado de las cosechas, bueno. El de la ganadería inmejorable. Los precios medios del mercado de la capital iguales á los de la semana anterior.

Lerida.—Se lleva á cabo la recoleccion de aceituna que rinde buena cantidad de aceite. Si no hubieran sufrido los olivos la consecuencia de los intensos frios del invierno anterior, la presente cosecha seria grandísima. Buena nascencia en los cereales y habones. Salud en la ganadería. Leon.—Aspecto del campo, bueno. Estado sanitario de la ganadería, satisfactorio.

Lugo.—El estado de las cosechas y siembras, bueno. Ganados en buen estado de salud, siendo escasas las transacciones. Málaga.—Precios sostenidos en este mercado y sin tendencia al alza. Orense.—Las sementeras presentan buen aspecto. La ganadería, á novedad. Tiempo frío y despejado. Oviedo.—Sigue el tiempo bueno como en la semana anterior y los sembrados presentan buena nascencia. Los precios del mercado de la capital no han sufrido alteracion sensible.

Salamanca.—El aspecto de los campos corresponde á lo que puede esperarse. La cosecha de raíces es escasa y de mala calidad. Los ganados en buen estado y el de cerda con precios sostenidos. Segovia.—A las nieblas, rocíos y lluvias incesantes de los primeros días de diciembre ha sucedido un tiempo frío y sereno que favorece mucho la siembra de cereales, que en su mayoría están bastante crecidos, y con humedad suficiente para no carecer de humedad y crecimiento. Las mas operaciones del gran cultivo, se practican con regularidad y buenas condiciones. La ganadería en buen estado de salud y con pastos suficientes para atender en el ganado estante las necesidades de una invierno.

Soria.—El tiempo continúa húmedo y frío. El estado de los campos es satisfactorio. Las operaciones agrícolas que se practican consisten en el arreglo de lino y cáñamos. Han sido nuevamente atacados de viruela algunos ganados. Los mercados bastante animados. Toledo.—Aspecto general de las cosechas en la provincia buena, bueno. Tiempo inmejorable. Estado sanitario de las ganaderías en los partidos judiciales, satisfactorio. Mercados animados con regular actividad en las transacciones. Precios sostenidos. Valladolid.—Baja temperatura; nieblas muy densas continúa verificándose en algunas condiciones el nacimiento de los sembrados; terminada la siembra de la cebada. Movimiento comercial en granos, animado; en centeno, mucho más. Vizcaya (Bilbao).—Mercado bueno con regulares transacciones y tendencia al alza.

Gaceta Agrícola.

UNA VISITA DE SARA BERNHARDT

A EDISON.

La célebre artista Sara Bernhardt ha visitado hace pocos días al insigne inventor americano.

La presencia en Meulo-Park causó general sorpresa; pues nadie la esperaba, dado el temporal de agua y nieve que corría. Esta sorpresa fué muy del gusto de la artista, que deseaba ver á Edison entregado á sus inventos y en el traje propio del taller.

Sara Bernhardt fué conducida al gran salon llamado la biblioteca, y Edison se presentó algunos momentos despues. La entrevista fué cordialísima. Sara Bernhardt miró por algunos momentos á Edison sin pronunciar palabra, y dijo despues: «Si es un grande hombre: tiene una cabeza hermosa.»

Encargó á una de las personas que la acompañaban, que dijera á Edison el placer que su conocimiento le causaba. Una vez cumplidas las fórmulas que la cortesia emplea en casos semejantes, Sara Bernhardt hizo una serie descriptiva de las invenciones científicas de Edison, con gran admiracion de los que la oían.

Edison presentó sus escusas y salió para preparar las máquinas y el laboratorio. En su consecuencia, Sara Bernhardt entró en discusion con uno de los circunstantes que manifestaba dudas acerca del empleo de la luz eléctrica en los usos domésticos. La artista afirmó que Edison saldria triunfante de la empresa.

Presentóse de nuevo Edison, y la visita empezó por el estudio de las nuevas lámparas. Sara hizo diferentes preguntas acerca de la fabricacion, precio y ventajas del aparato.

Al oír que en Nueva-York podría emplearse la nueva lámpara á fines de enero próximo, preguntó: «¿Y en París, cuando?» Despues de haber visto el efecto de

su luz en las sedas y en los colores, Sara Bernhardt aseguró que sustituiría ventajosamente al gas en las baterías de los teatros, y que el artista no necesitaría darse blanqueta, y por lo tanto que el espectador podría observar con más facilidad en el rostro del actor las diversas emociones que le agiten.

Entró despues en la sala donde están colocados los generadores, y escuchó con interés las esplicaciones que daba Edison. A su presencia se hizo la operacion de fundir el hierro por medio de la electricidad, y recogió algunas pequeñas láminas, que desea llevar á París. Otros experimentos hechos escitaron su asombro y su admiracion, y principalmente la maquinaria dinamo-eléctrica, el camino de hierro eléctrico y otras maravillas que atesora Meulo-Park.

La célebre artista recitó en el fonógrafo varias escenas de *Fedra* y de *Hernani*, que fueron repetidas por el instrumento con una precision admirable y con todos los matices é inflexiones de voz.

Edison presentó á su esposa á Sara Bernhardt. Las dos señoras hablaron largamente. Sara Bernhardt simpatizó desde luego con la esposa de Edison, y exclamó con entusiasmo: «¡Debeis estar orgullosa, señora, de ser mujer de un genio tan grande!» Momentos despues regresaba Sara Bernhardt á su hotel, muy satisfecha de la visita al inventor americano.

ESCONTILACION DE LAS ESTRELLAS.

Este fenómeno, caracterizado por un cambio incesante del brillo de las estrellas, acompañado muchas veces de variaciones bruscas en su color, es de los pocos que pueden observarse sin instrumentos, lo mismo por los astrónomos que por los aficionados. En la actualidad puede contemplar la bella estrella Sirio, la más brillante del cielo, llamada por los árabes *la estrella de los mil colores*, que aparece por el horizonte hacia las diez de la noche, muy poco despues que la constelacion de Orion.

Aristóteles y Ptolemeo ya trataron de investigar la causa del fenómeno de la escintilacion, Tycho Brahe describió en 1572 una estrella temporal, que apareció en la constelacion de *Casiopea*, y que solo fué visible durante 17 meses, muy brillante, y presentando todos los colores que pueden dar las facetas de un diamante; y Hooke atribuía ya en 1667 la escintilacion, á refracciones irregulares experimentadas por los rayos luminosos que atraviesan la atmósfera que nos rodea. Por estos ejemplos vemos que el fenómeno de la escintilacion hace muchos años que ha llamado la atencion de los astrónomos y de los físicos; pero solo del estudio continuado y metódico, hecho en estos últimos tiempos, se han podido deducir las relaciones que existen entre las particularidades del fenómeno que consideramos y las variaciones atmosféricas.

Las observaciones más notables, hechas sin ningun instrumento, son las del profesor Sr. Dufour, en Lausana; el cual, habiendo legado á reunir más de 13000, ha deducido de ellos las leyes siguientes:

- 1.ª De una noche á otra la escintilacion aumenta ó disminuye para todo el cielo; y nunca aumenta para una estrella y disminuye para otra.
- 2.ª Excepto para las estrellas que están cerca del horizonte, la escintilacion es proporcional al producto que se obtiene multiplicando el espesor de la capa atmosférica, atravesada por los rayos luminosos, por la refraccion atmosférica correspondiente á la altura de la estrella sobre el horizonte.
- 3.ª La mayor ó menor intensidad de la escintilacion depende de las perturbaciones atmosféricas.
- 4.ª La escintilacion de cada estrella difiere de las de las demás.

En igualdad de todas las demás circunstancias, las estrellas blancas escintilan más que las rojas.

Estas observaciones del Sr. Dufour, hechas á simple vista, demuestran que pueden hacerse buenos trabajos astronómicos sin auxilio de ningun instrumento. Pero los cambios rápidos de color que constituyen la escintilacion, son más marcados y frecuentes si se observa la estrella escintilante con un antejo, al cual, por medio de choques ligeros y rápidos del dedo se imprime un movimiento oscilatorio; entonces la imagen de la estrella se desarrolla en curvas onduladas, que están fraccionadas por los colores más vivos y variados. Por este medio, ideado por Nicholson en 1813, se mueve continuamente la imagen sobre la retina, y el ojo percibe separadamente cada matiz producido. Este observador valuaba en 30 por segundo los cambios de color de la estrella Sirio. Tambien introduciendo ó sacando el ocular del antejo más de lo necesario, de modo que no esté enfocado, observó Nicholson que la imagen de la estrella aparece como un disco, que presenta sucesivamente los más bellos colores, sucediéndose rápidamente unos á otros.

Además, Mr. Montigny, astrónomo correspondal del Observatorio de París, ha llegado por un método ingenioso á medir exactamente la intensidad de la escintilacion de cada estrella, y á deducir consecuencias que pueden ser muy importantes en la cuestion, aún poco conocida, de la prevision del tiempo.

Mr. Montigny admite para explicar la escintilacion, conforme con la opinion de muchos sabios, que los diversos rayos luminosos que emite la estrella, teniendo una refrangibilidad diferente, recorren tambien una trayectoria diferente en la atmósfera, y que la marcha de estos rayos es variable segun la naturaleza y la densidad de las capas atmosféricas atravesadas. Es por consiguiente necesario darse cuenta de la naturaleza de las capas atmosféricas cuando se estudian las variaciones de intensidad y de marcha de los rayos luminosos que las atraviesan.

Con este objeto, Mr. Montigny mide el número de cambios de color que una estrella escintilante presenta, en un segundo de tiempo, en un antejo astronómico provisto de un instrumento de su invencion, llamado *scintillómetro*, y ha obtenido los siguientes resultados:

Quando la temperatura se eleva, la intensidad de la escintilacion disminuye, y los colores pierden su brillo en verano.

En invierno, la escintilacion es grande y los colores tienen un brillo muy vivo si el tiempo es frío y seco. En cualquier estacion, esta intensidad aumenta progresivamente cuando se aproxima la lluvia; y es la mayor cuando la lluvia sobreviene, y disminuye rápidamente cuando la lluvia cesa; siendo siempre más notable en invierno que en verano.

La escintilacion varia en el mismo sentido que la humedad real del aire, tanto en el periodo de sequedad como bajo la influencia de la lluvia, y parece que se modifica por la manera como se precipita la humedad atmosférica, es decir, segun sea, lluvia, nieve, niebla, rocío ó escarcha. Tambien parece que cambia con la direccion del viento, y aumenta fuertemente cuando se aproximan las tempestades.

Las auroras boreales tambien ejercen una influencia considerable en la escintilacion que el Sr. Montigny atribuye á un descenso de temperatura que coincide con la aparicion de estos meteoros.

Quando la estrella no escintila, la circunferencia descrita por la imagen de la estrella en el scintillómetro forma un trazo continuo que presenta el color de la estrella; pero si escintila, esta curva se fracciona en arcos, que presentan vivos colores y que varian rápidamente cuando la atmósfera está en calma, este trazo circular limitado, y está perfectamente limitado, y se llama regular; bajo la influencia de la lluvia, está mal terminado, es más ancho, y se dice difuso. Si la atmósfera está revuelta, el trazo es irregular, frangido; en fin, bajo la influencia de una tempestad, está caracterizado por estrechamientos más ó menos marcados, separados sobre su contorno.

De cuanto acabamos de indicar, resulta que la presencia del agua en cantidad más ó menos grande en la atmósfera, ejerce la mayor influencia sobre la escintilacion y modifica más sus caracteres. Y tambien que estas observaciones son muy importantes bajo el aspecto científico, y mucho más por sus importantes aplicaciones á la meteorología.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

IMPORTANTE.

El favor que el público dispensa á esta edicion especial, ha hecho necesario la adquisicion de nuevas máquinas que faciliten la rápida impresion de ella.

El propietario de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha adquirido la propiedad del magnifico material de imprenta que vino á esta corte para la publicacion del *Gran Diario*, y que costó en Inglaterra, segun el vendedor, más de MEDIO MILLON DE REALES. La poderosa máquina de imprimir que tira y dobla 20000 ejemplares por hora, y la estereotipia, de una perfeccion completa, están destinadas á la impresion de nuestra edicion grande de la mañana.

Con estos poderosos medios, dentro de pocos días (en cuanto se termine la instalacion), LA CORRESPONDENCIA de la mañana quedará en poder de nuestros lectores de seis á siete de la misma.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 18 DE DICIEMBRE

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS: **Viena, 18.** Se asegura que el gobierno griego se ha negado terminantemente á entablar negociaciones directas con Turquía para el arreglo de los asuntos pendientes entre ambas naciones. **Londres, 18.** Las grandes potencias siguen tratando sobre la cuestion de Grecia.

Al efecto se han cambiado entre ellas nuevas notas. Dicese que se ha convenido proponer un arbitraje á Turquía y Grecia que decida acerca de la rectificacion de las fronteras. Aceptada esta proposicion por las partes, estas deberían conformarse inmediatamente con el fallo de los árbitros.

El comité secreto revolucionario de Irlanda se propone imponerse por medio del terror. Algunas personas han recibido avisos secretos con amenazas de muerte. Se cree que habrá necesidad de declarar la ley marcial antes de la apertura del Parlamento.

Para mañana se anuncian nuevos meetings. Los irlandeses residentes en América han enviado algunos fondos para fomentar la agitacion.—*Fabra.*

Parece que en una de las casas de vacas del distrito del Hospicio han sido atacadas de la glosopeda cinco reses.

El francés detenido en el hotel de París parece llamarse Sr. Giraud.

Dice la *Integración de París* confirmando nuestras noticias: «A pesar de que las seguridades que da el *Correo* de que el viaje de S. M. á Sevilla no se verificará ya, nada en definitiva puede asegurarse. Veremos con el tiempo si nuestro colega está en lo cierto; pero nada de particular tendria que el *Correo* hubiera tomado por un desistimiento lo que quizás solo sea un aplazamiento.»

Anoche continuó en el Ateneo la discusion del tema presentado por la seccion de ciencias morales y políticas sobre las «Causas de la crisis politico-religiosa.» Usaron de la palabra, para rectificar, los Sres. Hanton y Graells.

Hoy recibimos las siguientes noticias de agricultura y ganadería: Dice la prensa de Mahon, que en el ganado de cerda de aquella comarca ha tomado gran vuelo una enfermedad aguda y contagiosa que toma las formas de la escarlatina de haber escasado las cabezas, hasta el extremo de haber escasado las cabezas para el consumo de la isla. La enfermedad es del todo desconocida para los veterinarios.

—Se ha hecho un en gran escala en Galicia la compra de reses para A. Galicia, que los precios han tenido una considerable alza.

—En los campos de Utiel (Valencia) se hacen en la actualidad muchas plantaciones de vid.

—En el despacho del gobernador de Málaga se ha reunido la comisión de defensa contra la fiebre, acordándose que el ingeniero de la provincia Sr. Alvarez Sanchez y el Sr. Bergeal delegado del gobierno establezcan la zona de infección y la de defensa contra el divorcio insano. Al efecto se organizará una brigada de obreros expertos.

—La venta de vinos en Corella (Navarra) se hace en gran escala.

El Sr. Romero Ortiz ha presentado su discurso de recepción en la academia de la Historia, que versa sobre la monarquía aragonesa y la famosa institución del justiciero mayor.

La academia ha designado al Sr. Balaguer para contestar al Sr. Romero Ortiz.

Todos los partes que se recitan en la dirección general de Agricultura, de la mayor parte de las provincias, acusan un brillante y satisfactorio estado de cosechas.

De provincias recibimos las siguientes noticias artísticas y literarias:

Muy pronto se pondrá en escena en el teatro Principal de Valencia la última obra del Sr. Echegaray, *La muerte en los labios*. También se anuncia su representación en Sevilla y Cádiz.

La sección de damas de la sociedad Económica cordobesa promueve en la actualidad la celebración durante los días de la feria de la Salud, de un certamen artístico-literario.

En Cornudella (Tarragona) se ha erigido un ateneo. El doctor Ferrandis, de aquella localidad, ha contribuido con 2000 volúmenes a la formación de la biblioteca.

El maestro Goula, encargado por empresas de Barcelona para contratar a la Patria, ha dirigido a sus comitentes el siguiente telegrama:

Indúlgenzas todas gestiones: ni Principal ni Liceo, no puede ir a Barcelona por tener otros compromisos. Hice esfuerzos imposibles, todo inútil. —Goula.

En el teatro Principal de Barcelona se prepara una función a beneficio del distinguido poeta D. José Zorrilla, en la que se leerán sus más aplaudidas composiciones.

El regimiento de caballería de Castellón, de guarnición en Huesca, saldrá en breve para Zaragoza, siendo reemplazado por el de lanceros del Rey.

Se encuentra enfermo de gravedad el catedrático de latín del instituto de Valencia Sr. Moreno Carcer.

Ha recibido los últimos sacramentos el esgrímico de Palma de Mallorca D. Simón Alzina.

El reputado pintor granadino don José Gómez Moreno ha regresado de Roma.

Proyéctase la construcción de un tranvía de Alicante a Elche y Creventille, movido por vapor.

Las cárceles del Asilo de Valencia ofrecen poca seguridad.

Personas de todas las clases sociales se han reunido en Palma de Mallorca para fundar un patronato de presos y penados que promueva su moralización y enseñanza.

Se dice que para enero restablecerá la compañía de las Mensajerías marítimas, la escala en Vigo para sus vapores.

Para proceder a los estudios de la vía férrea de Coruña a Santiago, se ha reunido en pocos momentos la suma de 18000 duros.

Una comisión del ayuntamiento de Zaragoza, compuesta de los Sres. Sánchez, Sainz de Baranda, Caballero y Pascual, ha salido hacia esta corte para gestionar cerca del gobierno la suspensión del planteamiento de la estación central en aquella población hasta que se elija el sitio más conveniente a los intereses de la población. La comisión profundizará que no se declare central la estación de la línea de Barcelona.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes telegramas:

París, 18 (12:30 tarde).
Apertura de la Bolsa de hoy.
El 3 por 100 interior español, 20-3/8.
Idem exterior, 21 3/8.

Marsella, 18.
El vapor *Aurora*, de la empresa Olano, Larriaga y C.ª, salió de Adén el 16 del corriente.

París, 18 (1:10 t).
Bolsa de hoy.
El 3 por 100 exterior español, 21-1/4.
Id. interior, 20-00.

Malta, 18.
Un batallón que estaba de guarnición en esta isla fue embarcado ayer con destino a Irlanda.

Londres, 18.
El gobierno ha dado orden de que sea preso el señor Davitt, licenciado de presidente.

Dublin, 18.
Se han reunido diez mil hierbas esterlinas (un millón de reales próximamente) para sostener la defensa del agitador Parnelle, acusado de conspiración por los tribunales.

Moscú, 18.
Unos cuatrocientos estudiantes de medicina de esta población se reunieron ayer tumultuosamente en el patio de la universidad pidiendo una entrevista con el rector.

Nagóse este a ello, originándose con tal motivo un gran desorden.

Los gendarmes acudieron, cercaron a los revoltosos y los prendieron a todos.

Fabra.

La sementera del garbanzo hecha en el *Jardín de Flora* (Leganes) por el señor Alvarez Alivister, con objeto de estudiar experimentalmente las enfermedades de este fruto de la tierra, se encuentra en un estado admirable, pues no solo han nacido la mayor parte de los sembrados, así como en otros puntos, si que también su desarrollo es verdaderamente notable, a pesar de las continuas y fuertes heladas que venimos experimentando. De seguir así, el éxito conseguido en el cultivo del garbanzo será el mismo alcanzado por el Sr. Alivister en la patata.

Hoy se ha dado sepultura al cadáver del senador vitalicio Sr. D. Francisco Antonio Riestra.

Las virtudes públicas y privadas que enalace al difunto, su amor hacia el país que representaba, y sus altos merecimientos, harán que Pontevedra recuerde siempre con cariño la memoria del que durante muchos años la representó en Cortes.

Nosotros acompañamos a su familia en su sentimiento, tomando activa parte en su dolor.

Esta tarde, como de costumbre, ha asistido la corte a la salva que se canta en la basílica de Atocha.

El servicio prestado por el Sr. Quevedo Donis con la detención en el Hotel de París, del joven G. J., que en compañía de una señora había sustra-

do, según parte oficial recibido de Francia, la cantidad de 40000 francos, es de verdadera importancia y merece que lo hagamos público.

La cantidad robada no fué de 40000 francos, sino de 100000, según declaración de la persona robada, que se halla en esta corte acompañada de un agente de la policía francesa.

En el momento de ser detenidos aquellos de la manera que dejamos en otro lugar, se les ocuparon 13000 francos, y se hizo un inventario del rico vestuario y prendas de ropa blanca que traían en tres baules mundos.

En un segundo reconocimiento hecho hoy por el inspector especial jefe señor Porta, se han encontrado en una pequeña maleta y entre los torcos de un sombrero de la joven, la cantidad de 7738 francos en billetes, un reloj y cadena de oro de bastante precio, y algunas monedas de oro español, y alhajas de la señora que acompaña al señor G. J., todo lo cual suma casi la cantidad robada.

El embajador de Francia ha formulado ya la oportuna reclamación, para la estradicción de los dos sujetos, que hoy han sido conducidos a la cárcel.

Tomado de un periódico hemos dicho que la función extraordinaria que debió verificarse ayer en el teatro Real se había suspendido por un grave disgusto ocurrido en la contaduría del regio coliseo.

La empresa nos ruega hagamos constar que no ha habido en aquella contaduría otro disgusto que el de no poder satisfacer las exigencias del público; que ha habido diez veces mayor pedido, que los señores abonados y el público, que el número de localidades de que se puede disponer, y el consiguiente disgusto que tienen los empleados del teatro Real que entran en sus funciones a las diez de la mañana y salen al amanecer del día siguiente. En cambio de estos disgustos, van los mismos empleados, según nos dicen, y ve el público también, que se venden localidades abonadas, y cadenas de contaduría a precios reducidos (que la empresa ha establecido en obsequio de los mismos abonados), con desprecio de ella y utilidad de los que las venden.

Esta tarde a las dos se ha verificado en la plaza de Chamberí el solemne acto de colocar la primera piedra de la casa matriz de las Siervas de María, ministras de los enfermos. Ha presidido la ceremonia el Sr. Obispo auxiliar.

Al acto han asistido varias siervas de María, sacerdotes y extraordinario número de señoras.

Junto al sitio donde la piedra se ha colocado se levantaba un altar portatil con la imagen de Nuestra Señora de la Salud.

El terreno que ocupará el edificio es un rectángulo de 20 metros de largo por ocho o diez de latitud.

En el juzgado de primera instancia del distrito del Centro se ha verificado esta tarde la vista de causa seguida con motivo de la catástrofe que ocurrió hace dos años, próximamente, en la calle Mayor, al verificarse la demolición de una casa, bajo cuyos escombros quedaron sepultados y fueron estraidos cadáveres, dos operarios de la villa, y otro gravemente herido.

El fiscal, en su escrito de acusación, pide la pena de ocho meses de arresto para cada uno de los capataces y la absolución libre para el arquitecto municipal que dirigía el derribo.

Ha hecho uso de la palabra, en pro de los capataces, el distinguido abogado Sr. Vall, que ha pedido al tribunal la absolución para sus representados. La vista se suspenderá hasta pasado mañana, que defenderá al arquitecto el Sr. Montero Ríos.

La concurrencia ha sido bastante numerosa.

Mañana domingo, a las dos de la tarde, se reunirá en el local de la academia de Jurisprudencia y legislación, la junta de patronos que ha venido entendiendo en la construcción de una penitenciaría y asilo de corrección paternal. A dicha junta han sido invitadas todas las personas que contribuyeron con algunos fondos para la realización de aquel pensamiento, y pueden asistir además cuantos lo deseen y tengan interés por la idea; pues en la junta de mañana se ha de decidir en definitiva, si con los 30000 duros que existen depositados en el Banco de España, se puede realizar en todas sus partes el pensamiento concebido por nuestro amigo el Sr. Llastres.

Dada la importancia del asunto, es de creer que asistirá numerosa concurrencia.

Parece que los individuos del partido liberal, a quienes se indica para senadores vitalicios, en caso de resolver el gobierno la anunciada promoción, no se manifiestan disgustados de que suene su candidatura. Esto hemos oído esta tarde en un círculo político.

La Sra. Patil debe encontrarse ya restablecida, pues está tarde ha salido a pasear en carruaje desahogada.

Mañana se celebrará en la academia de la Historia una reunión de personas importantes presidida por el almirante Ribalcaza, con objeto de fundar una sociedad cuya misión tienda al salvamento de naufragos.

Parece ya fuera de toda duda que SS. MM. que deben encontrarse en Madrid el 7 para la apertura de las Cortes, no irán ya a Sevilla acaso hasta la próxima semana Santa.

Es probable que esta noche se dé cuenta en la junta de Aranceles del expediente de los valores y clasificaciones de los tagidos de lana.

Han suscitado el luminoso dictamen redactado por el Sr. Alcabete, los señores Alvarez (D. Manuel María), vizconde de Campo Grande, Prats y Ruiz de Velasco.

Los otros dos ponentes, señores Sert y Gasanova, han formulado voto particular.

No solo insiste el *Globo* en que el ministro de Hacienda piensa en el arriendo de la renta de la sal, sino que añade que está ya casi ultimado el proyecto. Sabemos que tal proyecto no existe.

Esta tarde ha fallecido repentinamente en su despacho el habilitado del ministerio de Fomento D. Andrés Lovelock, que desempeñaba dicho cargo desde el año 1855, con gran probidad y escrupulosa honradez.

Este laborioso funcionario ha muerto con la pluma en la mano, en el momento en que estaba anotando algunas cantidades en su libro de cuentas, sin que ninguna indio, que sepamos, hiciera sospechar momentos antes el próximo fin de su existencia. Deja a su viuda pobre y con varios hijos.

Esta tarde se han reunido en la secretaría del Congreso los diputados y senadores por la provincia de Toledo, con objeto de conocer y firmar la comunicación que se da conocimiento a la dirección general de Infantería, de los sacrificios que está dispuesta a hacer aquella localidad para conservar los establecimientos militares que hoy existen, y aumentar la extensión del polígono de la escuela de Tiro, hasta lo que exige el grande alcance de las armas modernas. La comunicación ha sido entregada a mano por el senador conde de Estéban y los señores Rodríguez y Villarubia. Ninguna provincia ha hecho ofrecimientos más grandes y positivos que Toledo.

Un amigo nuestro ha recibido hoy una carta de Barcelona participando que son muchos los fabricantes de Barcelona que están dispuestos a cerrar sus establecimientos si se aprueba el dictamen que ha presentado la ponencia de la junta de aranceles y valoraciones.

Vuelve a decir el *Globo* que el déficit del presupuesto de este año llegará a 84 millones, porque en los meses transcurridos alcanza ya la cifra de 500. Nuestro colega está en su perfecto derecho haciendo cálculos de esa clase, aunque sean notoriamente inexactos; pero no debe atribuirlos al ministro de Hacienda que no ha dicho cosa semejante en ninguna parte.

Ante el tribunal de impronta de la audiencia de este territorio se ha visto hoy la denuncia de nuestro colega la *Unión*, habiendo pedido el abogado fiscal Sr. Lopez Serrano, que sea condenado el referido periódico a treinta días de suspensión. El Sr. Barbé ha solicitado la absolución libre.

El Tribunal Supremo ha dictado ya su fallo irrevocable en la tan debatida cuestión de si los militares menores de edad, pueden contratar y obligarse sin intervención de sus curadores. Saben nuestros lectores que el distinguido jurista D. Estanislao Figueras, impugnando una sentencia de la Audiencia de Madrid, sostenía la solución negativa, distinguiendo, como lo hace nuestro Derecho civil, entre la emancipación que proviene de la patria potestad y el ejercicio de la plenitud de los derechos civiles que nuestras leyes solo conceden a los mayores de veinticinco años; mientras que el letrado contrario Sr. Diaz Moreu, sosteniendo la sentencia, alegaba que los menores pueden obligarse en lo que se refiere a su pequeño cuasi-castrens.

Pues bien, el tribunal Supremo, en su alta sabiduría, ha casado dicha sentencia, declarando nula la obligación contraída por el militar menor de edad, mediante a que el derecho no le atribuye capacidad para contratar y obligarse por sí.

Para realizar los ofrecimientos hechos al Estado con el objeto de conservar en Toledo los establecimientos centrales de infantería, el ayuntamiento de Toledo, asociado a los grandes y pequeños contribuyentes de la misma ciudad, ha acordado en una junta tenida hace pocos días, levantar un empréstito de seis millones de reales, al que servían de garantía las diez dehesas que quedan a Toledo y la parte que ha recibido y lo queda que recibir por el 80 por 100 de sus propios.

Para los primeros gastos se inmediatamente atenciones, Toledo posee y puede reunir desde luego millón y medio de reales. La diputación provincial ha acordado además acudir en auxilio de la capital con la suma de 35000 duros.

Noticias que hemos recogido hoy sobre el mismo terreno del sucesor, y de boca del celoso administrador de la casa de Campo Sr. Godoy, nos permiten asegurar que, por fortuna y para satisfacción del público, no habia peligro alguno para SS. MM. la reina y el rey en el desbogue del carruaje de que han hablado los periódicos, hallándose los reyes en aquel real sitio. La caballera desobedecida, y que por cierto no parecía muy fogosa, cruzó a más de 30 pasos del sitio que se encontraban los monarcas.

Se han recibido en el ministerio de Gracia y Justicia las teras de curatos de la diócesis de Segovia.

Ha llegado a Madrid el gobernador de Navarra Sr. Santovál.

Parece se ha concedido la banda de María Luisa a la condesa de Lesseps.

El consejo superior de Agricultura, industria y comercio, celebró sesión ayer, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, habiendo aprobado el dictamen de la sección de asuntos generales favorable a la proposición de los señores Saez Montoya, García Martiño y Ruiz Velasco, para que se solicite del ministerio de Fomento el restablecimiento del artículo 49 del reglamento antiguo, referente a la asistencia a las sesiones de los señores consejeros.

A espitación del señor conde de Toreno acordó el consejo que la sección de asuntos generales se ocupe en el estudio del grave e importantísimo asunto de la emigración, proponiendo los medios de evitarla, y que la sección de agricultura se ocupe a su vez en estudiar y proponer los medios de perfeccionar la vigente ley sobre población rural y colonias agrícolas.

Ha empezado a circular en estos días por Madrid y las provincias un folleto que con el título de *Las Ordenes religiosas* acaba de publicar el Sr. D. José María Antequera. El autor ha en él una calorosa defensa de las expresadas ordenes, tratándolo el asunto bajo el punto de vista histórico y filosófico. Hay en el folleto muchos datos y noticias sobre la materia, que en estos momentos tienen tanto interés de actualidad.

Acaba de recibirse en la *Periferia Inglesa*, Carrera de San Jerónimo, núm. 3, el acreditado libro alemán de Benckes, que tiene la propiedad de extinguir las pecas, sabañones, escoriaciones y demás debilidades del cutis.

Uno de estos días se abrirá un nuevo establecimiento de coquería en la calle de San Bernardo, núm. 22, perteneciente a D. Gerardo M. Benito, donde encontrará el público excelentes artículos para iglesias y cofradías.

En la colegiata de San Isidro continúan las conferencias espirituales que monseñor Isbert, presidente de dicha iglesia, predica en los domingos durante la misa conventual, que empieza a las nueve de la mañana.

de las provincias de Ultramar, a D. Francisco Loriga y Taboada y D. Rafael María de Labra.

LABRA.—Real orden disponiendo que se publique en la *Gaceta de Madrid* la acordada del Consejo de Estado recitada en el expediente relativo a la suspensión decretada por el ayuntamiento de Cartagena de unas obras hechas por la marina en la escuela de torpedos de aquella ciudad.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 18.
Se cree inminente un conflicto entre el Senado y la Cámara de diputados con motivo de la disminución del presupuesto de Gastos.

Probablemente el 23 del corriente suspenderán sus sesiones ambas Cámaras. Se desmiente el rumor de que Alemania haya propuesto la cesión de la isla de Candia a Grecia.

Nueva-York, 18.
Un violento incendio ha destruido la célebre fábrica de tejidos en Buffalo, causando la muerte a 30 personas y resultando numerosos heridos.—Fabra.

París, 18.
En la Bolsa se ha cotizado:
El 3 por 100 francés, a 85.
El 3 por 100 id., a 119-25.
El 3 por 100 interior español, a 20.
El exterior, a 21 1/4.
Amortizable exterior, a 43.
Id. interior, a 99.
Consolidados ingleses, a 98 13/16.
Obligaciones Cuba, a 90.
Ultima hora:
El 3 por 100 interior, a 20 1/2.
El exterior, a 21 1/2.
Amortizable exterior, a 43 1/2.
Id. interior, a 99.
Obligaciones Cuba, a 73-75.

Telegramas de la Fe:
PARIS 18 (3-16 m.).—La izquierda republicana del Senado se reunió ayer, bajo la presidencia de Lehard, decidiendo apoyar todas las proposiciones del gobierno por los republicanos tienen algunas deficiencias del centro.

Rochefort ha vuelto a tener un ataque nervioso como el sufrido días pasados. Dice que los comunistas harán declaraciones favorables a él. Se teme un *coup de tête* de Rochefort contra Gambetta.

VIENA 17.—Se espera de un momento a otro al nuncio Vanutelli que trae una carta de Su Santidad para el emperador.

Hay negociaciones entre las potencias para constituir un arbitraje para la cuestión griega.

El nuevo director de Agricultura se ocupa con preferencia de las medidas que conviene adoptar para la creación de Bancos agrícolas.

Ha sido admitida por el juzgado del Centro la demanda entablada por la empresa del teatro de Recoletos, contra el ayuntamiento de esta capital, reclamando indemnización por los daños y perjuicios.

La *Correspondencia Ilustrada* anuncia la dimisión del general La Portilla del cargo de presidente del consejo de redonaciones y enganches.

En el ministerio de la Guerra no se tenía anoche noticia de esta dimisión.

Ha llegado a Madrid una comisión del ayuntamiento de Zaragoza, compuesta de los Sres. Sancho y Sainz de Baranda, Cabañero y Pasañel, con objeto de gestionar la suspensión del planteamiento de estación central en la referida ciudad, y para que no se declare tal estación central ya de la línea de Barcelona.

En la conferencia celebrada entre el consejo de Filipinas y el ministro de Ultramar se trató de las recientes disposiciones dadas por el general Primo de Rivera sobre reparación y reconstrucción de edificios en Manila, de la prestación personal y de varios asuntos peculiares a aquellas islas.

Anoche, ante una numerosa concurrencia, dió en el Fomento de las Artes su anunciada conferencia el señor don Modesto Fernández y González, haciendo la apología del gran higienista, político y hombre de Estado, D. Juan Alvarez Mendizábal. A quien, como demostró el orador, debían tanto la patria y la libertad, a quien que él fué el que hizo imposible el absolutismo en España, tanto con sus leyes de amortización como con las que dió, encaminadas a igualar en el derecho a todos los ciudadanos, sin tener en cuenta ni el nacimiento ni su posición social. Grandes felicitaciones y calurosos aplausos recibió nuestro amigo a la terminación de su histórico y brillante discurso.

Dice la *Epoca*:
Con nuevos datos que se nos suministran por conducto fidedigno, tenemos que rectificar una vez más los datos que el responsable de Salamanca, referentes a la situación del Banco de España como rector general de contribuciones en aquella provincia.

Las 71600 pesetas a las que se reintegraron por dicho establecimiento a la Hacienda, representan exactamente el único desahucio de la repudación, consistente por completo en los desfalcos que el delegado y agentes de contribuciones en Salamanca habían cometido abusando de la confianza del Banco y burlando la vigilancia que sobre ellos debía ejercer la Administración Económica.

El resto, hasta completar 1.124.472 93 pesetas, que cita nuestro corresponsal, no constituye descubrimiento ni déficit exigible por el Estado, supuesto que se halla representado en recibos pendientes de cobro y en situacion perfectamente legal y autorizada, con arreglo a instrucción ante las oficinas de Hacienda.

Ayer estuvo a ver al director general de Agricultura a Sr. Viciuña, una comisión del mapa geológico de España, con objeto de examinarle por su nombramiento. El Sr. Viciuña se enteró de la impresión de los trabajos de la comisión, que no le son desconocidos por sus publicaciones, y ofreció secundar las miras y deseos del señor ministro de Fomento.

La comisión salió altamente satisfecha de la cariñosa acogida que mereció del digno director general de Agricultura.

Añoche dió su anunciada conferencia el círculo de la Unión Mercantil el orador demócrata, Sr. Serrano Fatigati, basada en el tema «la ciencia y la superstición».

El Sr. Fatigati se ocupó de las diferentes supersticiones que, mezcladas con el espíritu religioso, son verdaderos extravíos, son de consecuencias fatales en todas las edades y en todos los pueblos y después de analizar las diferentes supersticiones que han dominado a los pueblos en diferentes épocas, trató de demostrar las causas físicas de esos fenómenos naturales que la ignorancia creía maravillosos.

En el ministerio de Ultramar se ha despachado ayer el correo de Cuba y Paquetos, enviándose por él para la primera de dichas islas, las ordenanzas últimamente aprobadas.

Por la dirección respectiva se han aprobado los presupuestos de conserva-

ción de las carreteras de las provincias de Huelva y Oviado.

Se ha encargado del mando de la provincia de Córdoba durante la ausencia del gobernador, el secretario de aquel gobierno.

Anoche recibió el señor ministro de la Gobernación un telegrama de la asociación de Faviseros de Barcelona a nombre del comercio marítimo de aquella capital dándole las gracias por la resolución dada en el asunto cuarentenario del vapor *Ana Salas*.

El correo de anoche, ocupándose de las senadurías vitalicias dice que es superior la demanda a la oferta; y que por esto el gobierno no tratará por ahora del asunto.

Creemos que en el consejo de mañana se ocupará por primera vez de esta cuestión.

En la dirección de Administración local del ministerio de la Gobernación, se han recibido, remitidos por el ayuntamiento, los planos y documentos del proyecto de posición presentados por el señor Peck. Dicha dirección estudia el asunto con el detenimiento que requiere y presentará su dictamen al gobierno.

Mañana saldrá para Cogolludo un alguacil de la audiencia de esta corte con la orden de ejecución de la sentencia de muerte impuesta a Laureano Riofrio y Andrés, condenado a la última pena por el delito de paricidio cometido en la persona de su mujer Juliana María Andrés.

El rao será puesto en capilla el martes 21 y ejecutado el miércoles 22.

Ha sido elavado a plenario la causa instruida contra Francisco Gutierrez, que, como recordarán nuestros lectores, fue detenido por la autoridad como presunto autor de la muerte dada a un vecino suyo en la calle de Leganitos. El procesado parece que ha confesado su delito. El promotor fiscal ha calificado el hecho de homicidio. El detenido ha nombrado defensor al conocido letrado Sr. Casado.

La vista se verificará probablemente del 10 al 15 del mes próximo.

Dicen de Valencia que se halla gravemente enferma la señora marquesa de Gonzales.

El clero de la parroquia de los Santos Juanes, en Valencia, ha nombrado rector a D. Ignacio Guillen, que hace algunos años venia desempeñando dicho cargo con carácter de interino.

En Centoneta ha sido muy obsequiado el señor Marques, ingeniero director de las obras del proyectado ferrocarril de Jativa a Villena por Alcoy.

Ha sido nombrado secretario del instituto de Tarragona, el catedrático de lengua inglesa D. Lorenzo Reynal.

El Sr. Alarcon y Lujan, alcalde de Málaga, llegó en breve a Madrid a gestionar, según se dice, asuntos de interés para aquella localidad.

Se trata de establecer un alhóndiga en las Vistillas.

Se ha sobresido la causa que se seguía al director del *Labriego*, Sr. Rivas Moreno, por un suelto sobre abusos de las compañías de ferro-carriles.

En el ayuntamiento se llevan pagados a esta fecha unos 12 000 duros por atenciones a los tenedores del empréstito de 1888.

El pago continuará sin interrupción hasta satisfacer los dos cupones y medio.

La acuñación de monedas de 50 céntimos de peseta no podrá efectuarse hasta primeros del año próximo.

Por la dirección de Administración militar se ha dado cuenta al ministerio de la Guerra de los ventajosos resultados que ha producido en la contabilidad del año económico de 1879-80, el proyecto de aplicación del sistema logístico del servicio especial de aquel instituto, y que se mandó ensayar por real orden de 31 de diciembre del año próximo pasado.

También han sido muy favorables los resultados obtenidos por las dependencias de Hacienda pública del reino de Italia con los ensayos del espresado sistema, el cual quedará planteado definitivamente en dichas dependencias, a partir desde 1.º de enero próximo, con arreglo a lo dispuesto en decreto de 20 de noviembre último.

Por el ministerio de Estado se anuncia la vacante de la plaza de pensionado de arquitectura en la academia de Bellas Artes. Las solicitudes se presentarán ante aquel departamento en el término de dos meses, y la provisión se hará con arreglo al reglamento de 30 de octubre de 1877.

El conocido publicista D. Indalecio Martínez Alenbilla ha publicado en un diario de Madrid varios artículos en defensa de la clase de notarios con motivo de la real orden de 5 de enero de 1879.

Un periódico bilbaíno ataca al señor ministro de Fomento porque trata de aplicar a las provincias Vascongadas las prescripciones de la ley vigente de instrucción pública en lo referente al nombramiento de maestros de escuela. El diario local ignora que hace ya años está en vigor por completo dicha ley en aquellas provincias, y que la medida dictada últimamente se refiere a Navarra.

Ha fallecido en Santander el jefe de la sección de Fomento de aquella provincia, D. José Calderón.

En el pueblo de Brima (Coruña) ha surgido una cuestión sobre entarriamiento de un individuo que compró un prado perteneciente a la iglesia de dicha localidad y se negó a devolverlo a pesar de las escitaciones del cura párroco. El cardenal arzobispo ha aprobado la disposición del párroco.

Sabemos que el gobierno se ocupa del hecho.

Praxeo que está acordado el nombramiento del doctor de Oviado para la vacante en el tribunal de la Reta.

El Consejo de ministros anunciado celebrará mañana a las doce.

Por el ministerio de la Guerra se ha adoptado las siguientes resoluciones:
Aprobando una propuesta de colocación de dos coronales y de nueve tenientes coronales del arma de infantería.
—Una propuesta de ascensos y destinos de varios oficiales del cuerpo Administrativo del ejército.
—Concediendo grado de subinspector de segunda clase al mérito mayor graduado primero electivo D. Benito Ariño y López,

y empleo de capitán al que lo es graduado teniente de artillería D. Doroteo de Carlos Lecumberri.

—Id. gracias a los jefes, oficiales y tropa agregados al estado Mayor de guerra, por servicios prestados durante la campaña de Cuba.

—Id. gracias a los jefes, oficiales y tropa de la comandancia general de Cuba, en virtud de la circular de 23 de marzo último.

—Disponiendo se explore la voluntad de los capitanes de categoría de ascenso para servir vacantes en el ejército de Cuba.

—Aprobando la concesión de un año de licencia para asuntos propios, al capitán D. Leonardo Reales.

Anoche, como habíamos anunciado, se reunió la junta de aranceles y valoraciones en el ministerio de Hacienda, bajo la presidencia del director de Aduanas, para ocuparse del expediente de los valores y clasificaciones de los tejidos de lana.

Se dió lectura del luminoso dictamen del Sr. Alcabete, no haciendo del voto particular formulado por los representantes de Cataluña, Sres. Sert y Gasanova, por no haberlo presentado.

Por algunos se ha supuesto que han retrasado la presentación del voto particular a fin de aprovechar el tiempo influyendo cerca del gobierno, apoyados por el disgusto que ha producido en Cataluña, según telegramas de Barcelona, el conocimiento de las conclusiones que abraza el referido dictamen que ya conocen nuestros lectores.

Al propio tiempo que esto se decía, iba afirmando los amigos del Sr. Alcabete que éste mantendría su dictamen sin admitir ninguna enmienda que afectara el sentido del mismo.

De todos modos, como la discusión sobre el dictamen del Sr. Alcabete ha de empezar por el voto particular de los catalanes, la Junta acordó proceder al examen de otros expedientes, aplazando para la próxima reunión los debates sobre este importante asunto.

Después se dió cuenta de varios expedientes sometidos al examen y acuerdo de la junta.

Los Sres. Alcabete, Ruiz de Velasco, Montoya y Ferrer y Vidal, sostuvieron un debate al discutirse la partida, por qué debía adular un género nuevo de alfombras de algodón y yute que por primera vez se introducía en España.

El Sr. Ferrer y Vidal presentó voto particular, proponiendo que se afiorara por la partida similar, y así se acordó.

Se suscitó empujado debate sobre el dictamen, proponiendo la libre importación y exportación de ganados entre España y Portugal.

Finalizó el dictamen en que debe evitarse la repetición de contiendas entre pueblos hermanos como son la nación vecina y nuestro país e impedir los grandes gastos de inspección que en la actualidad se abonan.

El vizconde de Campo Grande, que lo apoyó, adujo datos importantes para demostrar la utilidad que a España reportaría la celebración de un tratado en el sentido que propone la ponencia.

Dijo el director de Comercio, del ministerio de Estado, que según la estadística oficial portuguesa, exportamos a aquel país, especialmente en ganado vacuno, por valor de un millón de duros, mientras que importamos apenas la cuarta parte. Aprovechó el Sr. Jove y Havia este irrecusable dato para sostener con toda la conveniencia de que se aprobara el dictamen, añadiendo que aun cuando no nos reportara tantas ventajas, no debíamos de negar, manera desairar a Portugal, que nos tiene de la mano en el camino de una unión aduanera.

El Sr. Lopez Martinez combatió el dictamen manifestando que importamos mucho ganado de contrabando, y que el ganado menudo de Portugal, como son, ovejales, etc., es más pequeño que el nuestro y el matorro tiene mayor aceptación en el mercado de Madrid, puesto que tienen contratados los despojos, sean grades o menudos, a 12 rs. cada uno, y declaró que creía perjudicial a los ganaderos españoles y que perdería el gran importante derechos.

El Sr. Jove y Havia contestó al señor Lopez Martinez diciendo que si habia abusos en el matorro debían reformarse y no tenerlos en cuenta para nada en los acuerdos de la junta, y repuso, en cuanto a los derechos del fisco, que éstos eran exigios y costosa la vigilancia que se ejercer. Añadiendo que Portugal debería más que España en este punto, puesto que en sus aduanas se recauda por este concepto un millón de reales.

Terminada la réplica del vizconde de Campo Grande, se acordó suspender la sesión hasta el lunes que tercerán en el debate los Sres. Montesinos y Pinol.

La reunión duró hasta las doce y cuarto de la noche.

Del Siglo Médico:
—Siguen recibiendo variaciones muy escasas la índole y naturaleza de las enfermedades reumáticas: las bronquitis, la angina y la rinitis bronquitis, las amigdalitis, los reumatismos articulares y los artritis reumáticas; las adonitis, los neuromas orgánicos, las faringitis y los catarras gástricos continúan siendo muy frecuentes. Los estados gástricos con complicaciones neurálgicas en la edad adulta y reflejos neuróticos en la infancia también se presentan en bastante número. Las neumonías, pleuritis y neuritis pulmonares aumentan, aunque en menor proporción que en otros años. Las fiebres eruptivas, intermitentes y gástricas siguen escaseando.

Según nuestras noticias, desde 1.º de enero del año próximo se hará periódico diario nuestro apreciable colega la *Correspondencia Militar*.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado a 22-00 a fin de mes; el contado sin operaciones, dinero.

Las oficinas de la comandancia del capitán don Palacio, se han instalado en el calle de Fuencarral, 27, 3.ª dcha.

BOLETIN RELIGIOSO.
SANTOS DE HOY.—Domingo IV de adviento.—San Nemesio, mártir.

Este santo fué obispo de Alejandría, convirtió a innumerables gentiles, y después de haber sufrido persecuciones y crueles tormentos, fué quemado vivo el año 250.

Curios.—Se gasta el pueblo de Charenta de por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas de Santo Domingo de Silos y reserva.

La archicofradía sacramental de San Sebastián celebra la función anual a María Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepción en una siempra, marqués y sermón que predicará D. Juan Martín, donde terminando con la reserva, letanía y salvo.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, la de la Visitación en los dos monasterios de señoras Salesas, 5 de las Victorias en el colegio de Niñas de Leganes.

GRANADA.
Lo dos-tercero el alma a una niña muy bella, un joven que es muy feo, bastante tres-primerá.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 19 DE DICIEMBRE.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:
ULTRAMAR.—Reales decretos nombrando vocales de la comisión de codificación

may dos-prima y que tiene una foto tremenda. Solucion de la anterior: MARTIRO. BOLETIN DE TEATROS. FUNCIONES PARA HOY. TEATRO REAL.—4 1/2.—F. 48 de abon. T. 2. par.—Aida. ESPAÑOL.—4 1/2.—En el seno de la muerte. ZARZUELA.—4 1/2.—Se anunciará por cartones. 1.ª sección.—8.—Leonas Madrileñas.—Por la tremenda.—Baile. 2.ª sección.—10.—Una casa de fieras.—Don Abdon y Don Benen.—Baile. APOLO.—4 1/2.—El molinero de Subiza. 8 1/2.—T. 3. par.—Heliadora o el amor enmendado. GOMEDIA.—4 1/2.—T. 1.ª.—El número 3. —La esquina del Sulzo. 8 1/2.—T. 2.ª.—Un grano de arena.—La salsa de Anicia. POLIES ARDRIUS.—4.—Los sobrinos del capitán Grant. 8 1/2.—Rosalier y Tulipan. VARIETADES.—4 1/2.—La cabana de Tom o la esclavitud de los negros. 8.—La cancion de la Lola.—De incognito.—De Madrid a Biarritz. LARA.—4 1/2.—Un novio a pedir de boca.—Tarde y con dñe. 8 1/2.—Escribir el bullo.—Carrera de obstáculos.—Segundo acto de la misma.—Tercer acto de la misma.

ESLAVA.—4 1/2.—Descarga de artillería.—El peor remedio.—Los dominos verdes.—El valor y el miedo. GOMEDIA.—4 1/2.—El vecino de enfrente.—La salsa de Anicia. MARTIN.—4 1/2.—Valentin el Guardacostas.—Baile. 8 1/2.—Una limosna por Dios.—Dos prófugos.—Polvo porfiado.—La primera copa de vino.—Baile. INFANTIL.—4 1/2.—Escuela de aromas.—Madrid al amanecer.—Carrido y Kanner.—Ursula.—Carbon y cisco.—El taller de Corina.—Mujeres en huelga.—Colección de señoras.—Baile. LORO DE CAPELLANES.—4.—Margarita de Borgoña.—Malagueñas. 8 1/2.—La pulgarcita.—Las aragonesas.—El que invento la polvora.—El poeta de guardilla.—La gallegada.—Don Simon de RISA.—4 1/2.—La varita de virtudes.—Por la tremenda.—Los dos joyas de la casa.—Diez mil duros.—Levantar muertos.—Recuerdo.—4 1/2 y 8 1/2.—El nacimiento del hijo de Dios. NOVEDADES.—4.—Diego Corrientes (segunda parte).—Concierto flamenco por Juan Breva. 8 1/2.—El castillo de San Alberto. CIRCO DE PRICE.—4 1/2 y 8 1/2.—Grandes y variadas funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos, tomando parte en ambas el maravilloso Coe-mo y el GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani, abierto todos los dias de 10 a 4 y media de la tarde. BOLSA.—Sociedad de baile desde las tres

y media de la tarde a las dos de la madrugada. PLAZA DE TOROS DE MADRID.—3.—Tercera corrida de novillos. BOGSA-COTIC. OFIC. DE 18 DRES. FONDOS PUBLICOS. Del 17. Del 18. Renta perp. del 3 por 100. 32-00 31-95 Idem de fin de mes. 31-95 31-95 Idem fin del próximo. 32-00 32-05 Renta perp. anterior. 32-50 32-50 Deuda del personal. 32-50 32-50 Amortizable int. al 2 por 100. 42-85 42-75 Idem exterior. 42-85 42-75 Oblig. B. y T. serie intar. 101-00 101-80 Idem id. serie exterior. 101-00 101-80 Idem id. serie prod. Adm. 101-25 101-00 Bonos del Tesoro. 100-00 100-00 Resguardos G. Deposito. 33-40 33-30 Caps. provisionales Cuba. 33-00 34-00 CARRETERAS Y SOCIEDADES. Agosto, 1885, de 2000. 00-00 80-00 Julio, 1886, de id. 00-00 00-00 Obras pías, 1886. 72-00 00-00 Ferro-carriles, de 2000 rs. 42-45 43-40 Idem de 2000, g. s. 00-00 00-00 Banco de España. 399-00 300-00 Céd. Banco Hip. 6 p. 100. 00-00 00-00 Acciones B. Hispano-colonial. 00-00 00-00 Obligaciones del mismo. 00-00 00-00 LÓNDRES. 90 días fecha. 48-10 48-10 París, 45 días vista. 50-04 50-04 Burdeos id. 00-00 00-00 Marsella id. 00-00 00-00 Habana id. 00-00 00-00 Puerto-Rico 00-00 00-00

El profesor Barth, médico del hospital del Hotel-Dieu de París, ha convalidado en el Hospital de los Hospitales del 20 de Junio los buenos efectos del FOSFATO DE HIDRÓXIDO DE LERAS, doctor en ciencias, en el tratamiento de las diversas enfermedades procedentes del empobrecimiento de la sangre y de todas aquellas a las que las jóvenes y las señoras están sujetas. En más de 1000 clínicas y experiencias practicadas en el Hospital, siempre había obtenido resultados más notables que con los demás ferruginos conocidos. Para estar seguro de la eficacia de este producto, que ha sido objeto de numerosas falsificaciones e imitaciones, deberá exigirse la firma de Lerass, la marca de fábrica de Grimault y Comp. y el sello azul del gobierno francés. 25 PESETAS LA GAJA. Nuevo polvo de arroz sin bisnuto de Flores de Jovenes, impalpable, adherente; invisible para blanquear, suavizar, refrescar y embellecer el cutis, preparados por Mad. Mathis Baugier, de París; Único depósito en España, perfumería Ligeza, Carrera de San Jerónimo, núm. 3.—Se sirven pedidos a provincias.

CEPA DE MAÇON. Esquisto vino de Jerez, a 300 y 5 rs. botella sin casco.—Deposito central, calle de la Flora, 4.—No confundirlo con otras clases. HOY se ha puesto a la venta en las principales librerías la Agenda domestica El libro de la Casa. GRAN MONTE Y VEGA. Venta voluntaria. Guadalquivir, Bribion-Colección con privilegio. 1.º enero. No. D.º Luis Gonzalez, Antecedentes; Montera, 21. ALFOMBRAS TURCAS, PRECIOSAS E IMPROBABLES. Carretas, 41, almacén. UN COCINERO REPOSTERO DE PARIS. Un desea colocarse en una casa francesa o española; dirigirse a Mr. Francis Grimault Mayor, 37, piso 2.º. VINOS DE AVANSAYS. Casa especial en vinos y licores. AVANSAYS E HIJO, CARMEN, 10. MANZANILLA. de Sanlúcar de 8 rs. en adelante. AVANSAYS E HIJO, CARMEN, 10. CHAMPAGNE. de las mejores marcas, de 24 a 30 rs. botella. AVANSAYS E HIJO, CARMEN, 10.

NO padezcan TOS. Tomen las pastillas pectorales del Dr. Andren de Barcelona y hallarán alivio inmediatamente. CAJA 8 Rs. en las mejores boticas de España. [MARE DE DEU] que remesa ha recibido Luis Mira: turrones, cascas pastiches y la mar en peladillas. Derribos de la calle de Sevilla. OJO, no equivocarse. CEPA DE MEDOC. Cepo de mesa a 3 rs. botella sin casco. AVANSAYS E HIJO, CARMEN, 10. NAVIDAD. Proveedor de vinos y licores. 6, PAVILLON 6, SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA. Todas clases.—Precios de cosecheros. DOCKS DE MADRID. Agotada la primera edición de los estatutos o reglamento de nuestras operaciones mercantiles y siendo considerable el número de personas que desean conocerlos, hacemos hoy una tirada en la tercera plana, interin se concluya la segunda edición que se remitirá franca de porte a todo el que la desee.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID Y DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

GACETA DE MADRID. PRESIDENCIA DEL CONSEJO. SE. MM. el Rey y la Reina (que Dios guarde), continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan las Serenas Señoras Infantas Doña María de las Mercedes, Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

Números 429, 431, 432, 433, 434 y 436, plaza de San Marcial. Números 448 y 451, plaza de Oriente (San Nicolás). Números 457 y 338, calle de Lavapiesos (San Carlos). Números 398 y 399, calle de Embajadores (Inclusa). Números 393 y 396, calle de Fortuni (Castellana). Número 398, gloria a de Quevedo. Números 601 y 602, calle de Segovia (Cruz Verde). Madrid 18 de diciembre de 1889.—Escribano, José Dicenta y Blanco. R-3

Ignorándose el domicilio que tenga en esta corte el capitán del ejército de Filipinas, con licencia por enfermo, D. Juan Carabantes Villabriga, se le cita por el presente anuncio para que con la brevedad posible verifique su presentación en la sección primera de esta oficina militar al objeto de enterarse de un asunto. Madrid 18 de diciembre de 1889.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Las personas que a continuación se expresan, se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar a la mayor brevedad posible, para enterarse de varios asuntos: D. Lorenzo Gonzalez Fuentes, Julio Casal, Mariano Falcon, Magín Planas, José Castellana, Antonio Garcia Frances, Federico Pardo, Federico Llerena Garcia, Antonio Chico, I. Guizo, Lorenzo Garcia, Antonio Lopez, Doroteo Merino, Juan Martinez, José Ruiz, Cándido Barcoens, Joé Delgado, Fernando Palacio de Azana. Madrid 15 de diciembre de 1889.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

ANUNCIOS OFICIALES. ALMANAQUE. Sol: sale a las 7:19 de la mañana y se pone a las 4:36 de la tarde. Luna: sale a las 7:26 de la noche y se pone a las 9:4 de la mañana. ARBITRIOS MUNICIPALES. Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 74897 pesetas 37 céntimos.

CAJA GRAL. DE DEPOSITOS. Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 21 del corriente de diez a dos de la tarde: Intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Primer semestre de 1889.—Bola número 211 de sorteo, carpetas números 361 a 370 de señalamiento.—Bola 212, números 1711 a 1720 de id.—Bola 213, números 331 a 340 de id.—Bola 214, números 611 a 620 de id.—Bola 215, números 1113 a 1140 de id.—Bola 216, números 31 a 60 de id.—Bola 217, números 1331 a 1360 de id.—Bola 218, números 21 a 30 de id.—Bola 219, números 1311 a 1320 de id.—Bola 220, números 1621 a 1630 de id. Madrid 18 de diciembre de 1889.—El director general, por vacante, Damian Menendez Rayon. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES. Citación.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital se cita y llama a D. José María Gonzalez de los Ríos y D. José Vazquez (a) el Rubio, que han sido respectivamente en la calle del Arco de Santa Maria, número 14, 2.ª y 3.ª, y cuyo actual domicilio se ignora, a fin de que comparezcan a prestar declaración en el juicio que se sigue en dicho juzgado y se halla en periodo de prueba, contra don Carlos Arbizu por estafa. Madrid 17 de diciembre de 1889.—El actuario, Federico Camacho y Jimenez. R-1

TESORERIA CENTRAL. El día 20 del actual empieza el pago de la mensualidad corriente acordada a las clases pasivas que cobran sus haberes por esta tesorería, efectuándose en la forma siguiente: Día 20 de 10 a 3.—Montepío militar y cesantes de todos los ministerios. Día 21 de 11 a 3.—Jubilados y pensiones remuneratorias. Día 22 de id. a id.—Retirados de Guerra y Marina. Día 23 de id. a id.—Montepío civil de la A a la L inclusive. Día 24 de id. a id.—Montepío civil de la M a la Z inclusive. Día 25, 26 y 27.—Todas las horas sin distinción. Almas los días 28 y 29. Retenciones el día 30. Madrid 17 de diciembre de 1889.—El tesorero central, Francisco de Gotochea. R-1

ADMINISTRACION ECONOMICA. Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la caja de esta Administración Económica, pueden presentarse en la misma a percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana a las tres y media de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan: Día 20.—Comandantes.—Plana mayor de jefes.—Cesante de todos los ministerios y Real Casa. Día 21.—Montepío militar, primera clase, letras de la A a la L.—Coronelles.—Retirados de Marina.—Jubilados de todos los ministerios y Real Casa.—Montepío militar, tercera clase. Día 22.—Tenientes coronelles.—Montepío militar, primera clase, letras de la M a la Z.—Montepío de Marina.—Montepío civil, letras de la A a la E.—Montepío de jueces. Día 23.—Montepío militar segunda clase, letras de la A a la Z.—Idem civil, letras de la F a la L. Día 24.—Coronelles.—Montepío civil, letras de la M a la Z.—Montepío de Marina.—Montepío de jueces. Día 25.—Capitanes, tenientes y alfereses; montepío civil, letras de la R a la Z. Día 26.—Sargentos, cabos, plana mayor de tropa y soldados; montepío de la real casa; pensiones remuneratorias; id. sobre sucesores de los extinguidos; mesadas de supervivencia. Día 27 y 30.—Altas de todas clases; todas las nóminas sin distinción; individuos que residen en el extranjero y Ultramar. Día 31.—Retenciones. OBSERVACIONES. 1.º El pago se verificará en plaza. 2.º No se abonará haber ni pensión alguna sin que los perceptores exhiban sus cédulas personales y nominillas o papeletas de cobro y sin que entreguen previamente los certificados de existencia y estado, en cuanto a viudas y huérfanos, expedidas por los jueces municipales, desde 15 del actual en adelante. 3.º No se admitirá certificación que carezca de la declaración suscrita por el interesado o interesados si son dos o más partícipes de que no poseen otro haber del Estado, provinciales, municipales ni de la real casa, debiendo los apoderados estampar sus firmas al pie de la misma declaración, como garantía de que han recibido directamente dicho documento de sus poderdantes y que los conste que existen y habitan en el domicilio que en él se indica. Los apoderados de los interesados que por su categoría justifiquen por medio de oficio, deberán estampar en este su firma con igual objeto. Madrid 17 de diciembre de 1889.—El jefe económico, Isidoro Gabañas. R-1

CORREO CENTRAL. Cartas detenidas por falta de franco el día 17 de diciembre de 1889. 314 Agustín Bustamante, Valladolid. 313 Carmen Gutierrez, Arenas. 316 Ezequiel Martínez, San Juan del Monte. 317 Federico Botella, Vallada. 318 Fernando Garcia, San Juan de Porres. 319 Francisco Sancho, San Ildefonso. 320 Francisco Fuentes, Valladolid. 321 José Ayllon, Soria. 322 Leonardo Botella, Valencia. 323 Luis Buso, Ferral. 321 M. Borrero, Valladolid. 325 Marcelino Búrgos, Trasierra. 326 Manuel M. Gurrea, Palencia. 327 Mercedes Vergara, Cabeza de Caye. 328 Pablo Hernandez, Lozoya. 329 Regino Arroyo, Barajas. 330 Sor María A. de Purificación, Toledo. 331 Vicente Jerez, San Sebastián. 332 Benita Solías, sin dirección. Madrid 18 de diciembre de 1889.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS. Plaza de los Ministerios, 3, principal segundo. San Marcos, 31, segundo. Veiarde, 13, primero. León, 3, tercero. Hita, pirtu-Santo, 2, segundo. Hita, 6, pral. Estada, 3, tercero. Palma, 6, pral. Viento, 12, pral. Toledo, 69, bajo. Paseo de Luchana, 11, pral. Capellanes, 14, segundo. Gorguera, 14, segundo. Cruz, 3, pral. Infantes, 22, tercero. Jesús, 3, pral. Noroeste, 12, cuarto. Carretas, 25, cuarto. Jesús, 4, cuarto. Tesoro, 28, segundo.

GABINETE DE TELEGRAFOS. Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios: Coruña: Francico Carreras. Sevilla: José Quiral, Gorguera, 15. Almería: José Fernandez Pau. Coruña: José Molina. Málaga: Pichelco. Madrid 17 de diciembre de 1889.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

AYUNTAMIENTO DE MADRID. Secretaría.—3.ª sección.—Negociado de curules.—Debiendo proveerse en 30 del actual, según lo dispuesto en el artículo 4.º del reglamento de carnajes de plaza, las vacantes que existen en las paradas de esta capital que se expresan a continuación, los interesados que deseen admitir las presentarán sus solicitudes en esta secretaría todos los días no feriados hasta el 28 del mismo, de una a cuatro de la tarde. Carruajes de un caballo. Números 81 al 86 inclusivos, parada de la calle de Isabel la Católica. Número 182, calle Mayor (Platería). Número 395, calle de San Bernardo (Luna).

GABINETE DE TELEGRAFOS. Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios: Coruña: Francico Carreras. Sevilla: José Quiral, Gorguera, 15. Almería: José Fernandez Pau. Coruña: José Molina. Málaga: Pichelco. Madrid 17 de diciembre de 1889.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

LA SEÑORITA DOÑA MARÍA DE LOS DOLORES DE ESTREMEIRA Y PAZ, HA FALLECIDO EL 18 DEL ACTUAL, A LAS SIETE DE LA MAÑANA. R. I. P. Su desconsolada madre la señora doña María Ramona Paz, viuda del brigadier Estremera; sus hermanos don Luciano y don Manuel; sus primos y demás parientes, y director espiritual, suplican a sus amigos la encomiendan a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo 19 a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Puencarral, número 12, al cementerio de la sacramento de San Isidro. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

LA SEÑORITA DOÑA MARÍA DE LOS DOLORES DE ESTREMEIRA Y PAZ, HA FALLECIDO EL 18 DEL ACTUAL, A LAS SIETE DE LA MAÑANA. R. I. P. Su desconsolada madre la señora doña María Ramona Paz, viuda del brigadier Estremera; sus hermanos don Luciano y don Manuel; sus primos y demás parientes, y director espiritual, suplican a sus amigos la encomiendan a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo 19 a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Puencarral, número 12, al cementerio de la sacramento de San Isidro. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

CAPONES DE BAYONA. 17.—Hileras.—17.—Federico Vidal. DR. BONI. Especialista en las vías urinarias y matriz. Asegura su curación no cobrando lo estipulado hasta después de curado. Montería 11. IMPORTANTE A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS. Con un capital de 2 a 3000 rs. y dos días de trabajo por semana, se obtienen fácilmente de 4 a 6 pesetas de producto diario, por la «Nueva fabricación de jabones superiores cocidos», puesto al alcance de todos por el CENTRO DE JABONEROS. Se mandan explicaciones impresas a quien las pida (remitiendo sello para contestar) a D. Manuel Lopez Camuñas, fabrica de jabones de la «Sevillana», calle de la Mata, 4, Ciudad-Real.

CARROS DE MUDANZA. de P. Delrieu, Arenal, 7 San Andrés 14; P. A. eneros. PORCELANA Y CRISTAL. Objetos de capricho y novedades extranjeras.—Aronal, 24. DENTICION DE LOS NIÑOS. Nada hay que iguale a mi fariseo para facilitar la DENTICION y evitar los dolores que ocasiona con un crítico período. Frasco 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, núm. 35.

LA ILUSTRACION VENATORIA. Periódico de caza y pesca con magníficos grabados. Año IV. Rebaja a la mitad de precio desde 1881.—10 reales al año pidiéndolo a la administración, calle de Espos y Mina, núm. 3, Madrid.

LA REVALENTA. ALIMENTO REPARADOR PARA ADULTOS Y NIÑOS. CURA LAS MALAS DIGESTIONES, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, ESTREMIENTOS, DIARREA, TOS, DISENTERIA, FLEMA, ACEBIAS, CATARRO, ASMA, BRONQUITIS, TISIS, DIABETICA, MARASMO, OS DESORDENES DEL CEREBRO Y DEL ALIENTO, ILLIS, INSOMNIO, AGOTAMIENTO, GOTA, NEURALGIA, VICIO Y POBREZA DE LA SANGRE, FIEBRE, HIDROPESIA Y ERUPTIONES. ECONOMIZA 50 VEGES SU PRECIO EN MEDICINAS. 35 AÑOS DE EXITO. 90000 CURACIONES. DU BARRY & CO. (LIMITED) VALVERDE MADRID. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 reales; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; veinticuatro, 300.

CREMA FERRUGINOSA DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. ó sea el mismo Aceite de Bacalao privado de su olor y sabor tan repugnantes. Farmacia de D. José Martinez, calle de la Luna, núm. 1 (frente a S. Martín), Madrid.

ALIMENTACION — NUTRICION. VINO DE CHAPOTEAUT. CON PEPTONA PÉPSICA (Carne de Vaca digerida y asimilable). Cuando los alimentos llegan al estomago, son transformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada Peptona que, transportada a todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tejidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencias por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estomago. Esta carne de vaca digerida, mezclada a un vino generoso y agradable, constituye el Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut, que permite nutrir aun en los casos en que el estomago se niega a toda digestión. Es mucho más activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo. El Vino de Chapoteaut conviene a los convalecientes, a los amémicos, a los diabéticos, a las personas débiles, languidas, sujetas a dolores de estomago, gastralgias e inapetencias, a las que están agobiadas por el trabajo, la edad, los excesos, las calenturas, la disenteria, las enfermedades del pecho, las afecciones cancerosas, los viajes y largas fatigas. Dado a las nodrizas, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada día de un modo considerable. En los niños de corta edad y en los adolescentes, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad.—Escribir en cada frasco de Vino de Peptona pépsica la marca de fábrica y la firma Chapoteaut, Farmacéutico de 1.ª Clase.

HIERRO BRAVAIS. Contra la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, etc. El Hierro Bravais (Aguero líquido en gotas concentradas) es el único agente de todo hierro que tiene color, brillo, y no produce afecciones, diarreas, calores, ni fatiga en el estomago; además el único que no empesque forma los dientes. Es el más conveniente de los ferros que se conocen. Depósito general en España: 33, rue Vivienne. Desconfiar de falsificaciones y exigir la marca de fábrica en cada frasco. Pídelo por carta franca, se remite gratis un interesante folleto sobre la Anemia y su Curación. Depósitos en Madrid: Vicente Moreno Miguel; Borrell y Miguel; German Ortega; J. B. Sanchez Ocaña; Francisco Garcerán; Hijos de Carlos Ulzurrain; Vicente Lomala, calle de Alcalá; R. F. Chavarrí.

ALIMENTACION — NUTRICION. VINO DE CHAPOTEAUT. CON PEPTONA PÉPSICA (Carne de Vaca digerida y asimilable). Cuando los alimentos llegan al estomago, son transformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada Peptona que, transportada a todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tejidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencias por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estomago. Esta carne de vaca digerida, mezclada a un vino generoso y agradable, constituye el Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut, que permite nutrir aun en los casos en que el estomago se niega a toda digestión. Es mucho más activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo. El Vino de Chapoteaut conviene a los convalecientes, a los amémicos, a los diabéticos, a las personas débiles, languidas, sujetas a dolores de estomago, gastralgias e inapetencias, a las que están agobiadas por el trabajo, la edad, los excesos, las calenturas, la disenteria, las enfermedades del pecho, las afecciones cancerosas, los viajes y largas fatigas. Dado a las nodrizas, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada día de un modo considerable. En los niños de corta edad y en los adolescentes, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad.—Escribir en cada frasco de Vino de Peptona pépsica la marca de fábrica y la firma Chapoteaut, Farmacéutico de 1.ª Clase.

INYECCION DE GRIMAULT Y C. AL MÁTICO. Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los flujos y los más tenaces. Depósito en París, GRIMAULT Y C., 8, Rue Vivienne. Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C. y el sello del gobierno francés.

NO MAS DOLORES DE DIENTES! ELIXIR DENTIFRICO. RR. PP. BENEDECTINOS del MONASTERIO DE SOULAS (Francia) DON MASUREDOWITZ, PRINC. INVENTADO 1373 Por Pierre BOURSARD. Agente General para las ventas por mayor: SEGURA, 3, rue Maqueron, Bordeaux, de venta en Madrid en casa de los Srs. ROMERO y VICENTE, 3, Carrera San-Geronimo.

PILDORAS DE BLANCARD. Aprobadas por la Academia de Medicina de París.—PRELIO MONTYON. Participando de las propiedades del IODO y del NITRÓGENO, estas pildoras se emplean especialmente contra las afecciones que originan la pobreza de la sangre, la anemia, los colores pálidos, la amenorrea, etc., etc. AYUDAN a la formación de las jóvenes. Escríjase nuestra firma adjunta. Desconfiar de las falsificaciones. Paracetamol, rue Bonaparte, 40, París. 176

DEP. en casa de GRIMAULT Y C., 8, rue Vivienne, PARIS Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA. NO MAS DOLORES DE DIENTES! ELIXIR DENTIFRICO. RR. PP. BENEDECTINOS del MONASTERIO DE SOULAS (Francia) DON MASUREDOWITZ, PRINC. INVENTADO 1373 Por Pierre BOURSARD. Agente General para las ventas por mayor: SEGURA, 3, rue Maqueron, Bordeaux, de venta en Madrid en casa de los Srs. ROMERO y VICENTE, 3, Carrera San-Geronimo.

CÁPSULAS Y GRAEAF De Bromuro de Aconitina del Doctor CLIN. Laureado de la Facultad de Medicina de París.—PRELIO MONTYON. Las Cápsulas y las Graeaf del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazón, y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: Anemia, Insomnio, Tics nerviosos, Espasmos, Palpitaciones, Colicadas, Epilepsia, Histeria, Convulsiones, Férigo, Velocidad, Ataxias, Hemiclisis, etc., etc. Enfermedades de la Vejiga, y de las Vías urinarias; y para calmar las excitaciones de todas clases. Especifico de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica de este medicamento con la firma de Clin y el sello de la Academia del premio Montyon.

DEP. en casa de GRIMAULT Y C., 8, rue Vivienne, PARIS Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA. NO MAS DOLORES DE DIENTES! ELIXIR DENTIFRICO. RR. PP. BENEDECTINOS del MONASTERIO DE SOULAS (Francia) DON MASUREDOWITZ, PRINC. INVENTADO 1373 Por Pierre BOURSARD. Agente General para las ventas por mayor: SEGURA, 3, rue Maqueron, Bordeaux, de venta en Madrid en casa de los Srs. ROMERO y VICENTE, 3, Carrera San-Geronimo.

CÁPSULAS Y GRAEAF De Bromuro de Aconitina del Doctor CLIN. Laureado de la Facultad de Medicina de París.—PRELIO MONTYON. Las Cápsulas y las Graeaf del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazón, y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: Anemia, Insomnio, Tics nerviosos, Espasmos, Palpitaciones, Colicadas, Epilepsia, Histeria, Convulsiones, Férigo, Velocidad, Ataxias, Hemiclisis, etc., etc. Enfermedades de la Vejiga, y de las Vías urinarias; y para calmar las excitaciones de todas clases. Especifico de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica de este medicamento con la firma de Clin y el sello de la Academia del premio Montyon.

AYUNTAMIENTO DE MADRID. Secretaría.—3.ª sección.—Negociado de curules.—Debiendo proveerse en 30 del actual, según lo dispuesto en el artículo 4.º del reglamento de carnajes de plaza, las vacantes que existen en las paradas de esta capital que se expresan a continuación, los interesados que deseen admitir las presentarán sus solicitudes en esta secretaría todos los días no feriados hasta el 28 del mismo, de una a cuatro de la tarde. Carruajes de un caballo. Números 81 al 86 inclusivos, parada de la calle de Isabel la Católica. Número 182, calle Mayor (Platería). Número 395, calle de San Bernardo (Luna).

GABINETE DE TELEGRAFOS. Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios: Coruña: Francico Carreras. Sevilla: José Quiral, Gorguera, 15. Almería: José Fernandez Pau. Coruña: José Molina. Málaga: Pichelco. Madrid 17 de diciembre de 1889.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

LA SEÑORITA DOÑA MARÍA DE LOS DOLORES DE ESTREMEIRA Y PAZ, HA FALLECIDO EL 18 DEL ACTUAL, A LAS SIETE DE LA MAÑANA. R. I. P. Su desconsolada madre la señora doña María Ramona Paz, viuda del brigadier Estremera; sus hermanos don Luciano y don Manuel; sus primos y demás parientes, y director espiritual, suplican a sus amigos la encomiendan a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo 19 a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Puencarral, número 12, al cementerio de la sacramento de San Isidro. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

LA SEÑORITA DOÑA MARÍA DE LOS DOLORES DE ESTREMEIRA Y PAZ, HA FALLECIDO EL 18 DEL ACTUAL, A LAS SIETE DE LA MAÑANA. R. I. P. Su desconsolada madre la señora doña María Ramona Paz, viuda del brigadier Estremera; sus hermanos don Luciano y don Manuel; sus primos y demás parientes, y director espiritual, suplican a sus amigos la encomiendan a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo 19 a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Puencarral, número 12, al cementerio de la sacramento de San Isidro. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

ALIMENTACION — NUTRICION. VINO DE CHAPOTEAUT. CON PEPTONA PÉPSICA (Carne de Vaca digerida y asimilable). Cuando los alimentos llegan al estomago, son transformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada Peptona que, transportada a todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tejidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencias por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estomago. Esta carne de vaca digerida, mezclada a un vino generoso y agradable, constituye el Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut, que permite nutrir aun en los casos en que el estomago se niega a toda digestión. Es mucho más activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo. El Vino de Chapoteaut conviene a los convalecientes, a los amémicos, a los diabéticos, a las personas débiles, languidas, sujetas a dolores de estomago, gastralgias e inapetencias, a las que están agobiadas por el trabajo, la edad, los excesos, las calenturas, la disenteria, las enfermedades del pecho, las afecciones cancerosas, los viajes y largas fatigas. Dado a las nodrizas, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada día de un modo considerable. En los niños de corta edad y en los adolescentes, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad.—Escribir en cada frasco de Vino de Peptona pépsica la marca de fábrica y la firma Chapoteaut, Farmacéutico de 1.ª Clase.

HIERRO BRAVAIS. Contra la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, etc. El Hierro Bravais (Aguero líquido en gotas concentradas) es el único agente de todo hierro que tiene color, brillo, y no produce afecciones, diarreas, calores, ni fatiga en el estomago; además el único que no empesque forma los dientes. Es el más conveniente de los ferros que se conocen. Depósito general en España: 33, rue Vivienne. Desconfiar de falsificaciones y exigir la marca de fábrica en cada frasco. Pídelo por carta franca, se remite gratis un interesante folleto sobre la Anemia y su Curación. Depósitos en Madrid: Vicente Moreno Miguel; Borrell y Miguel; German Ortega; J. B. Sanchez Ocaña; Francisco Garcerán; Hijos de Carlos Ulzurrain; Vicente Lomala, calle de Alcalá; R. F. Chavarrí.

LA SEÑORA

DOÑA MARIA DE LA ASCENSION

G. GALINDO Y PALACIOS

VIUDA DEL DR. D. JOAQUIN GONZALEZ DE SAN JULIAN

ha fallecido el día 17 del corriente mes.

Sus desconsoladas hijas doña Matilde y doña María del Pilar, hijos políticos don Felipe Neri Chapado y D. Manuel Yera y Rodríguez, nietos D. Rafael, doña Matilde y doña Isabel, primos y demás parientes de dicha señora, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar el domingo 19, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Fuencarral, número 94, cuarto principal, al cementerio de la sacramental de San Martín, San Marcos y San Ildefonso, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

EL RIO DE LA PLATA

JACOMETREZO, 19 y 21, esquina á la de CHINGHILLA

Liquidación de alfombras por fin de estación. Novedades de París y Londres en sedería, lanería, chales, abrigos, felpas de seda y géneros para adornos, todo á precios de fábrica.

SE LIQUIDAN TODAS LAS existencias de géneros de la estación, consistentes en lanería, confección, chales y demás artículos. Viuda de Carmona é hijos. Espos y Misa, 5.

SE CEDE UN PRAL. AMUEBLADO con todo lo necesario. Razon, Felipe III, 8, porteria.

MAZAPAN legítimo de Toledo (en comisión), plaza del Progreso número 13, almacén de frutos coloniales.

ALMONEDA

DE LEGÍTIMAS ALFOMBRA

DE SMYRNA.

ATOCHA, 20. PRAL.

LUIS RUBIO,

grabador.

Sellos, timbres y chapas de todas clases, ni mejor ni más barato. Madrid, 7, Fuentes, 7.

CUBIERTOS

de metal blanco garantizados á 10, 12, 14 y 24 rs. Los hay de otros metales á 4 y 6 rs. Los cuchillos éternos á 22 rs. media docena.

Los Tirolenses, Atocha, 27.

ANTIGÜEDADES

Mr. S. Baron de Paris, compra toda clase de antigüedades de mérito. Avararle en la fonda Peninsular, donde estará hasta el 3 de enero.

TESO y C. OLIVO, 5.

FRANCES A DOMICILIO

PAR UN MR. ELEVE A PARIS.

Lección individual, 30 pesetas. Idem colectiva, 15 id.

En el domicilio del profesor. Lección individual, 13 pesetas. Idem colectiva, 7 y 10 id.

Honorarios por meses adelantados.

C. V. LOSADA,

Jesus del Valle, 21, bajo derecha.

SE ADORNAN

JARDINERAS

CENTROS DE MESA

CON PLANTAS TROPICAS. Valverde, 8, Gualterio Kuhn.

TAPICERO PARA LAS CASAS. Se cortan y cosen fundas. Preciados, 54, platería.

DE LAS MONJAS DE OVIEDO

Doña María, viuda de Lago, que vendió estos exquisitos dulces hace años en el callejon de Poligros, los vende hoy calle de Sevilla, cajón más pequeño, esquina á la Carrera.

RINCON,

TAPICERO.—Sin competencia, hace y reforma muebles de tapicería. Cortinas, colgaduras de cama. Especialidad en fundas á la francesa, 26, Barco, 26.

CAPAS

DESDE 120 REALES.

CALLE MAYOR, NUMERO, 45.

LA ESMERALDA

LA FILODONTA

Á la salud de la boca se vende ó 8 rs. frasco. Carmen, 1, perfumería de Frera y Hortaleza, 16, droguería de Perez.

PIANOS RONISCH

Los mejores de Alemania. Están á disposición de los inteligentes estos célebres pianos así como el piano Kaps (con resonador) que el representante Mr. Lumley, habitante en Madrid, á petición nuestra ha traído á este Depósito. Si el señor Baraybar (La sin par) no quiere que se confundan los suyos de Kaps, con los de esta casa (según anunció ayer) Mr. Lumley nos dirá si son ó no de la misma fábrica.

Como el Sr. Baraybar trata de buscarlos polémica solo por darse importancia, advertimos que nosotros ni la queremos ni la necesitamos.

Gran depósito de pianos de Erard, Pleyel, Gaveau, Nord, etc. garantizados y con certificado de legitimidad.

Se previene al público contra las falsificaciones.

Desengaño, 15, pral.—NAVAS.

EL MATA DOLOR

DEL DR. PERRY DARIUS.

Remedio sin rival para la curación radical del Reumatismo, las Cortaduras, Quemaduras, Torceduras y Dolores de todas clases; así como tambien los Dolores de Estomago y la Diarrea.

Precios: 3 reales frasco grande, y 6 pequeño.

Vendese en todas las farmacias, droguerías y depósitos de medicamentos extranjeros.

LAS COLONIAS.

Inmenso surtido en mazapanes y turronec de los más ricos contenido como siempre en elegantes cajas de diferentes formas y caprichos, representando pasajes de la Biblia y otros, propias para regalos de Navidad y año nuevo. Gran surtido en juguetes para niños.

Confitería de Prast.—8, Arenal, 8.

LAS ANTILLAS

Inmenso surtido de artículos para NAVIDAD.

Vinos y licores de todas clases; mazapanes, turronec, acelunas, quesos, de doce clases; salchichón de Vich y Lyon, salchichones, jamones y lenguas trufadas.

Caprichosas cestas para regalos con dulces, fangonías y ciruelas, cajas de Bruños de Portugal con magníficos cromos. Diversidad de artículos de todas clases. Cajas de queso de Funster (novedad).

Ultramarinos de Miguel, Borda dores, 11.

CEDEN GABINETE Y ALCOBRAS. Razon, Clavel, 7, úte. 1

UNA JOVEN SOLTERA. PRETENTE marcharse á Cuba de doncella con una familia. Razon, Duque de Alba, cartel de la guardia civil, casa del comandante.

EL CID

Nuevo y gran bazar de ropas hechas, el primero en su clase, Calle de Tetuan, núm. 23. Entre la del Carmen y la de Fr. Claudio. Situación en las principales capitales de España.

Se suplica á todas las personas de buen gusto en el vestir, aunque no sea para comprar, visiten este establecimiento en el que encontrarán un inmenso surtido de alta novedad al propio tiempo amabilidad y buen trato.

Madridienses, acudid y os convenceréis de la verdad.

VINO DE MESA

á 36 rs. arroba. Bitini y C. Calle de San Martín, 8.

CASTAÑA FINA á 14 Rs. ARROBA, Toledo, 128, cacharrería

DINERO, ACTIVOS Y PASIVOS. Carmona, 41, 3.º dcha.

A 9 Y 10 RS.

zapafillas suizas, buena clase; para niños á 5 y 6 rs.

El Cefiro, Montera, 24.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Acuerdo, 22.

HABITACIONES BIEN AMUEBLADAS. Cedaceros, 7, port.

CASA PARTICULAR SE CEDE una sala con dos alcosas. Travesía de la Ballesta, 41, la portera da razon.

HUESPEDES DE 7 A 14 Rs. Jacometrezo, 23, 3.º dcha.

BERLINA ENGANCHADA. Ballesta, 18, 2.º izqda, de 9 á 3 tarde.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. casada, vizcaína, leche fresca. Razon, Clavel, 8, bajo.

AMA DE CRIA MONTAÑESA. Razon, profesora en partos, Caballero de Gracia, 27.

CASA PARTICULAR, HABITACIONES con asistencia. Jesus del Valle, 42, 3.º izqda.

SE VENDE UN PIANO NUEVO á precio de fábrica, máquina y teclado sistema Erard. Abada, 21, 3.º dcha.

CALLE DEL ARCO DE SANTA MARIA, núm. 3, cto. 3.º interior, hay un sirviente que desea su colocación de escribiente ó en otros varios servicios.

PERDIDA

Al que hubiere encontrado en la tarde de ayer, entre 5 y 6, un gabán azul de hombre, desde la carrera de San Jerónimo, por las calles Arenal y Vergara, hasta la del Factor núm. 9 y se sirva entregarlo en el cuarto bajo, se le dará una buena gratificación.

FRESNOS

Se admiten proposiciones para el descahezo de mil fresnos, pertenecientes á la granja de Motivas, que se halla situada á cinco kilómetros de la estación de Sanchidrián. Las personas que quieran interesarse en dicha compra pueden dirigir por escrito su proposición en Madrid al señor Rodríguez Avial, Mayor, 16, en Sevilla á D. Angel Gonzalez Canales, y en la misma finca al guarda, quien se halla encargado de enseñar los referidos fresnos.

IV ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. PEDRO GOMEZ

Y GONZALEZ

del comercio que fué de esta corte, falleció el día 20 de diciembre de 1878.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en dicho día 20 del corriente en la parroquia de San Luis por los señores acordados adscriptos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su hija, hermanos y sobrinos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

OLANO, LARRINAGA Y COMP.

PARA MANILA

el 5 de enero saldrá de Cádiz, y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

LEON.

Informes: D. M. A. Amuátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y Comp., Merced, 18, Barcelona.

Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

TOS, CONSTIPADOS.

Curación radical garantizada.—Caramelo vegetal de FE.—Tres ó cuatro, tomados durante el día, y uno ó dos á la hora de acostarse, curan infaliblemente aquellas enfermedades. (Véase el prospecto).—Valencia, botica de PE. San Vicente, 127.—Madrid, botica de FUENTE, Dosengaño, 10.

DUEÑAS

MEDICO-CIRUJANO

DENTISTA

Madrid, Carretas, 7.

DOCKS DE MADRID

CAJA DE CONSIGNACIONES EN METÁLICO.

INSTRUCCION

SOBRE LAS BASES COMERCIALES Y DIVERSAS OPERACIONES QUE VERIFICA ESTE CENTRO MERCANTIL.

SEGUNDA EDICION.

MADRID, 16 DE DICIEMBRE DE 1880.

DOCKS DE MADRID.

OBJETO DE SU FUNDACION.

Conocidas de todos son las inmensas ventajas que se obtienen con el comercio é industria en grande escala, y por el contrario á pocos se les ocultan los grandes obstáculos, las interminables dificultades con que tiene que luchar el comerciante ó industrial que sola cuenta con sus propios y las más veces escasos recursos.

Ahora bien; si tenemos en cuenta que nuestra industria, comercio y demás elementos productores se hallan, con relación á los de otras naciones, en circunstancias bien desventajosas, é intentamos desentrañar las verdaderas causas de su prostración, las encontraremos indefectiblemente en la ignorancia de algunos, en la desastrosa inercia de muchos y en la falta de unión de todos.

El loco disgregante y destructor de nuestro bien estar, no hay que buscarlo fuera, sino en el corazón mismo de nuestra organización social, viciada y corroida por el virus del error, hijo de nuestro carácter, noble, sí, como ninguno, pero á la vez poco en armonía con los adelantos del siglo.

No debe cegarnos la pasión; dirijamos una mirada retrospectiva sobre nuestro pasado, y nos encontraremos inimitables defensores de nuestro codiciado territorio, vigorosos, sufridos, aguerriados y valerosos soldados, incomparables y sin duda nacidos para las gigantes empresas que, como asombro de extraños, bordaron el riquísimo florero que ostenta el manto de nuestra historia patria; pero conveganos á la vez que los actuales tiempos, en los que las sensatas elucubraciones de la fría reflexión han sucedido á los poderosos pero inconscientes impulsos del corazón humano, nos imponen la necesidad de dirigir nuestros pasos, obedeciendo únicamente á las incontrastables corrientes de la civilización moderna, cuyo impetuoso oleaje de ideas destruye y aniquila cuantos diques le oponen la ignorancia.

Que en España falta mucho que hacer para esplotar sus inmensas fuentes de riqueza, es un hecho que nadie nos podrá negar.

Creemos firmemente llegado el momento crítico, una vez terminadas nuestras luchas civiles, de hacer todos un supremo esfuerzo para entrar en una nueva era de vida próspera y feliz.

Desearo por nuestra parte contribuir á este noble objeto, y contando con el decidido apoyo que el pueblo español ha prestado siempre á todas las ideas de reconocida utilidad, hemos emprendido la ardua tarea de crear en nuestra patria, á imitación de otras prósperas naciones, un gran centro, donde unidos por estrecho lazo protector se reúnan, desarrollen y multipliquen todos los elementos de riqueza, que aislados resultarían estériles, y que sumados producen un resultado completamente satisfactorio.

Hemos creído de nuestro ineludible deber, si no por necesidad del presente, como conveniente para el porvenir, asociar al nuestro el capital individual, que en pequeñas partidas, poco ó nada produce, y que reunido es una palanca poderosa que impulsada con inteligencia y actividad, renueva fácilmente cuantos obstáculos ocultan todo un manantial de riqueza.

Caríamos en la ingratitude si no hicieramos constar en este instante la satisfacción inmensa que experimentamos por la buena y pronta acogida que hemos merecido del público.

Madrid 18 de diciembre de 1880.—El jefe de los Docks de Madrid, EDUARDO GARCIA PEREZ.

SECCION GENERAL DE PRESTAMOS.

Esta sección constituye una de las bases fundamentales de nuestras operaciones.

Del dominio público es la vastísima estension que por desgracia tienen estas negociaciones en España, como lo atestiguan los muchos establecimientos que viven esclusivamente de la pignoración.

Los Docks de Madrid facilitan dinero sobre toda clase de mercancías, artículos, artefactos y objetos de valor y de siempre fácil salida, dando la mayor cantidad posible, dentro de los límites indispensables para quedar completamente garantizados el capital é intereses, no solo por el tiempo que se establece como plazo del préstamo, sino tambien por el que se pueda invertir hasta su enajenación.

En los establecimientos de préstamos mejor montados hasta nuestra aparición, no se ha hecho, que sepamos, ninguna de las siguientes mejoras, que creemos ser, por lo tanto, los primeros en introducir en beneficio del público:

1.º Cuando un objeto queda empeñado, á voluntad del interesado, por menor suma que la que los Docks le facilitarían, lejos de disponer, después de su vencimiento, de dicho objeto, los Docks renuevan el contrato sin percibir cantidad alguna, hasta llegar á la tasación convenida por ambas partes.

2.º Los Docks no sacan á pública subasta para vender en determinados días los objetos ó productos empeñados; hacen mucho más, y es: tenerlos en puertos al público desde el día en que se verifica el préstamo, cuando lo solicita el interesado, quien fija el precio para la venta en comisión, colocándolos en almacenes donde se expenden objetos no pignorados, y donde el comprador, aunque obtiene ventajas (porque el que necesita siempre vende barato), no exige tantas como cuando sabe fijamente que el objeto ó mercancía se enajena con la terrible urgencia de la necesidad.

Dejamos al público la consideración de los beneficios que obtienen los interesados con ambas mejoras; en el primer caso no perdiendo nunca el objeto de su propiedad por una insignificante suma, y en el segundo, pudiendo espendir dicha garantía sin la pérdida de valor que para el comprador tiene todo producto de empeño.

Los préstamos sobre carruajes y efectos de trenes ó mejor dicho, sobre trenes completos, se hacen pudiendo seguir sirviéndose de ellos los interesados.

NOTA INTERESANTE. Los Docks admiten la amortización parcial de los préstamos en general.

SECCION GENERAL DE COMPRAS Y VENTAS.

Los Docks de Madrid, teniendo en cuenta que existen muchos interesados, que por cálculo ó precisión no quieren empeñar y si vender los bienes muebles é inmuebles, productos ó efectos de su propiedad con la pérdida suficiente para constituirnos un buen negocio, disponen hasta hoy de capitales para la adquisición inmediata de dichos artículos, así como los procedentes de verdaderas quiebras, liquidaciones, embargos, testamentarias, etc.

Los negocios factibles se hacen con gran rapidez.

Esta sección general se viene subdividiendo en diferentes secciones especiales, según van adquiriendo importancia las negociaciones, en cada especie de artículos. Así contamos con algunas, como oportunamente anunciaremos en la prensa al público, cuyas secciones son las de carruajes, muebles, pianos, vinos, etc.

Basta estar iniciado en los negocios mercantiles, para que el comerciante no solo obtiene como resultado el interés del capital de que dispone, sino que constituyen tal vez la mayor parte de sus utilidades. Las constantes y pingües entradas que le proporciona el crédito, que bien cimentado, sostenido y desarrollado por una administración inteligente y honrada, crea un aumento considerable y legítimo del capital.

En su consecuencia, y como quiera que no pocos centros productores nos favorecen con su crédito facilitándonos el abastecimiento de la plaza de Madrid en los diferentes artículos con las indudables ventajas de las transacciones en grande escala, los Docks de Madrid expenden aquellos á precios tan módicos que la competencia es muy difícil ó imposible.

NOTA. Ningun objeto ó mercancía de las secciones de ventas saldrá sin estar satisfecho su importe.

VENTAS EN COMISION.

Los Docks de Madrid disponen de grandes almacenes para toda clase de mercancías, productos, etc., donde mediante un módico precio se conservan, y se venden por cuenta de los interesados cuando así lo solicitan. En este caso, los Docks cobran una comisión no exagerada, pero que se fija de antemano por ser convencional.

Ningun artículo sale de nuestros almacenes en totalidad ó en parte sin haber satisfecho previamente el importe de almacenaje y comisión.

Los Docks de Madrid dan al interesado ó remiten á provincias y extranjero los correspondientes resguardos nominales, que son endosables, dando conocimiento en las oficinas centrales oportunamente.

Como en las ventas por nuestra cuenta, ningun objeto sale de los almacenes sin estar satisfecho su importe.

Tanto para el almacenaje como para las ventas en comisión, invitamos al público en general se sirva seguir honrándonos con su confianza, la que procuraremos siempre no desmentir.

COMISIONES DIVERSAS.

Aunque los Docks de Madrid solo colocan sus capitales con garantías sólidas, y de las cuales se incauta siempre, como quiera que estamos en constante relación con algunos capitalistas de España, han abierto en sus oficinas una sección para la compra, venta y pignoración de fincas, donde los interesados tendrán la ventaja de no evidenciarse, como á menudo sucede, por circular sus notas por todas partes menos por aquellas donde tienen rápida solución.

Los Docks aprueban ó desestiman esta clase de negocios con la mayor prontitud.

Una vez aprobados es inmediata su terminación, á no ser por causas independientes á su voluntad. Se guarda la posible reserva.

En esta sección tienen cabida todos los negocios que la casa no hace por su cuenta, como préstamos al crédito personal, contratas, suministros, etc., etc.

En esta clase de negocios los Docks cobran una módica comisión, que, como todas, es convencional.

Todo el que desee colocar el capital sobre determinados negocios, y el que necesite dinero, dirijase á los Docks.

CAJA DE IMPOSICION.

Conocidas las bases comerciales de los Docks de Madrid, y considerando que no existen garantías más sólidas y productivas que las constituidas por el comercio é industria, únicas verdaderas fuentes de la riqueza pública, y no olvidando las grandes proporciones que han obtenido y pueden obtener nuestras operaciones, creemos, con la persuasión que da la experiencia, poder ofrecer nuestra caja al público para la imposición de capitales, con lo que á la vez que ensanchamos más y más nuestra esfera de acción, dentro siempre de sus verdaderos límites, haremos producir con el concurso de nuestra inteligencia y actividad un interés al ca-

pital capaz de atraer las simpatías de muchos interesados, cuya pequeña fortuna es insuficiente para girarla individualmente é inútil su colocación á un pequeño interés.

IMPOSICION INTRANSMISIBLE.

BASES DE IMPOSICION.

1.º Las imposiciones se hacen desde 100 rs. en adelante.

2.º El capital impuesto gana un interés de 18 por 100 anual.

3.º Los intereses se pagan por la caja de los Docks, por trimestres vencidos, y por meses si lo solicitan los interesados.

4.º Los resguardos son intransmisibles, y por lo tanto cobrables solo por el interesado ó quien debidamente le represente.

5.º Los resguardos son reembolsables á voluntad del imponente, presentándolos al cobro con 30 días de anticipación.

Una vez presentados y pasado dicho término, dejan dichos resguardos de devengar interés alguno.

6.º Los Docks de Madrid tienen siempre el derecho de llamar al cobro el número de resguardos que estimen convenientes para su cancelación, avisando por los periódicos oficiales con 30 días de anticipación.

Pasado dicho término, dejan de devengar interés alguno.

7.º Todo el que no quisiere cobrar los intereses trimestral ó mensualmente, y si acumularlos al capital impuesto, podrá verificarlo dando aviso al hacer la imposición, en cuyo caso gana el capital un interés compuesto.

IMPOSICION TRANSMISIBLE.

BASES DE IMPOSICION.

1.º Las imposiciones se hacen desde 100 rs. en adelante.

2.º El capital impuesto gana un interés de 12 por 100 anual.

3.º Los intereses se pagan por la caja de los Docks, por trimestres vencidos, y por meses si lo solicitan los interesados.

4.º Los resguardos son transmisibles, y por lo tanto endosables, dando el endosante oportuno aviso á las oficinas.

5.º Los resguardos son reembolsables á voluntad del tenedor, presentándolos al cobro con 30 días de anticipación.

Una vez presentados y pasado dicho término dejarán de devengar interés alguno.

6.º Los Docks de Madrid tienen siempre el derecho de llevar al cobro el número de resguardos que estimen convenientes para su cancelación, avisando por los periódicos oficiales con 30 días de anticipación.

Pasado dicho término dejan de devengar interés alguno.

7.º Todo el que no quisiere cobrar los intereses trimestral ó mensualmente, y si acumularlos al capital impuesto, podrá verificarlo, dando aviso al hacer la imposición, en cuyo caso gana el capital un interés compuesto.

ACLARACIONES IMPORTANTES

Las imposiciones de provincias se hacen por medio de comisionado, ó por letras de cambio.

Una vez cobradas las sumas impuestas por estos medios, se entrega ó remite por carta certificada. Los intereses se remiten á provincias mensual ó trimestralmente, en letras de fácil cobro.

Las mismas formalidades se emplearán para el extranjero y Ultramar.

La correspondencia se dirigirá al jefe de los Docks de Madrid.

OFICINAS CENTRALES. SALESAS, 2.

ALMACENES REAL DE FRANCIA, 1.